



JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 254  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 5
Notificaciones .....	Pág. 6
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°192: Córdoba 25/11/2022, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7/01/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 221, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 y del Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/7/2022 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 425098 - \$ 3661,25 - 22/12/2022 - BOE

##### RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 2023 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de

agosto de 2022, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2022. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426728 - \$ 4321,25 - 26/12/2022 - BOE

##### EL BOTICARIO S.A.S.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día martes 10 de enero de 2023 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Ratificación de la aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Órgano de Administración por los ejercicios económicos finalizados el 31 de di-

ciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la propuesta de capitalización de deuda formulada por el socio Leonardo Cristian Lascano. Reforma del artículo Segundo del Estatuto. 9) Para el caso de que el punto anterior fuera votado por la negativa, consideración de la integración extraordinaria de capital por parte de los Sres. Socios para atender el pasivo con el socio Leonardo Cristian Lascano y/o las alternativas para atender dicho pasivo. 10) Toma de Razón de la Resolución General N° 102 – Letra T – Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Cumplimiento de la resolución y Readecuación del Objeto Social. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación de lo resuelto en la asamblea. Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán: 1) Remitir comunicación en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto; 2) Acreditarse con DNI y copia certificada de poder o mandato suficiente (en caso de participar por intermedio de representante) al momento de la Asamblea; y 3) en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello. FDO. LEONARDO CRISTIAN LASCANO – Administrador Titular.

5 días - N° 426935 - \$ 10077,50 - 22/12/2022 - BOE

##### ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Diciembre de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2022, a las 20:30 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Rosendo

Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 427281 - \$ 1443 - 26/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON**

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2022, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martin N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término: 5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, por el término de dos años 6°) Ratificación del Acta de fecha 21/12/2021-7°) Ratificación de los miembros de la comisión revisora de cuentas electos mediante acta de fecha 21/12/2021 por el término de dos años.- El secretario. Publíquese 8 días. -

8 días - N° 427518 - \$ 5558 - 29/12/2022 - BOE

#### **CEA CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Directorio de CEA CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Ana 1969 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2°) Motivo por los que se retrasó la convocatoria. 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios número 50 y 51 finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31

de mayo de 2021." Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en dirección de calle Rosario de Santa Fe N° 67, 3° piso, Of. 306 de 10:00 a 16:00 horas de la ciudad de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 426924 - \$ 3582,50 - 22/12/2022 - BOE

#### **MARIO EDUARDO S.A.**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 15/12/2022, se convoca a los accionistas de MARIO EDUARDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Enero de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 2096, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2022 que trató el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022.

5 días - N° 427686 - \$ 4024 - 22/12/2022 - BOE

#### **CORDOBA ATHLETIC CLUB**

Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva del 02 de diciembre de 2022, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 22 de Diciembre de 2022, a las 18,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa Córdoba. A fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1\*) Designación de dos socios que suscriban el acta de esta asamblea. 2\*) Consideración de Propuesta Proyecto y Convenio Espacio Educativo y Cultural en la Sede Anexo "Bimbo Rizzuto" con el Instituto de Inglés "Worldlink." La Comisión Directiva.

3 días - N° 428208 - \$ 2209,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATORRALES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 16 de ENERO del 2023, a las 21:00 horas en la Sede Social Calle Esteban León 537, Matorrales, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Rectificar Asamblea General Ordinaria N°1 realizada el día 14/11/2022 ; 3) Tratar motivos de demora de realización de la asamblea; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°03 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N°04 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N°05 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N°06 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N°07 cerrado el 31 de diciembre de 2020, N°08 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva y organico de fiscalización por terminar sus mandatos los actuales.

1 día - N° 427927 - \$ 1175,60 - 22/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL**

#### **CLUB SOCIAL RECREATIVO REDUCCION**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10-12-2022 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 10-01-2023, a las 20.00 horas, en la sede social Cap. Alejo Zalazar N° 5 Reduccion, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020 y cerrado al 31/12/2021; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas 4) Designación de 2 personas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta.

1 día - N° 427965 - \$ 410,50 - 22/12/2022 - BOE

#### **GENERAL GANADERA DEL CENTRO S.A.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de GENERAL GANADERA DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2022 a las 18 horas (primera convocatoria) y 19 horas (segunda convocatoria) en la sede social de Avenida General Paz 636 5to. Piso A, ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Di-

ciembre de 2021. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente u opción de prescindencia.

5 días - N° 428079 - \$ 6760 - 26/12/2022 - BOE

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA.** Conforme a lo determinado en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre 2022 a las 19 hs. en el local social de la Calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior para su aprobación.- 2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de ésta Asamblea.- 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicios económicos Nro. 57 y 58 cerrados el 31 de marzo de 2021 y 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Renovación (Artículos 71, 75 y 76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero, Pro Secretario, Tesorero, seis Vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.- • Balance y Memoria a disposición del socio en secretaria del club. LIA RAPALIN - FRANCISCO ALDONZA - Secretario - Presidente.

5 días - N° 428080 - \$ 6910 - 26/12/2022 - BOE

### AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de enero de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma se realizará bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 256, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Cambio e identificación precisa de la sede social; 3) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 428289 - \$ 322 - 22/12/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE RÍO TERCERO Y REGIÓN

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA.** Por Acta N°56 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 09/01/2023 a las 15:00 hrs., en la sede social sita

en calle Colón N°450, Dpto. 4 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 3) Reforma de Estatuto; 4) Elección de autoridades y; 5) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 428157 - \$ 496 - 22/12/2022 - BOE

### ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de fecha 14/12/2022 se convoca a los asociados de la Asociación Cultural y Deportiva la Paquita a Asamblea Extraordinaria para el 5/01/2023, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos periodos.. 4º) Ratificación del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 5/04/2019. 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas en su totalidad atento el vencimiento de todos los mandatos y de forma excepcional.-El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.-

3 días - N° 428167 - \$ 3850,80 - 27/12/2022 - BOE

### CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 02 de enero de 2023, en la Sede Social sita en Av. San Martín N° 2.842 de la ciudad de Colonia Caroya; a las 20 h en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria; 2.- Motivos por los cuales la Asamblea fuera de término; 3.- Elección de los Miembros de Comisión Directiva que culminan sus mandatos el próximo 03 de diciembre de 2022, quiénes asumirán sus cargos inmediatamente, a saber: un (1) Vicepresidente, Un (1) Prosecretario, Un (1) Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y

seis (6) Vocales Suplentes; 4.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, en remplazo de quiénes culminan su mandato el día 3 de diciembre de 2022, asumiendo los mismos inmediatamente; 5.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Electoral, en remplazo de quiénes culminan su mandato el próximo 3 de diciembre de 2022, asumiendo los mismos inmediatamente; 6.- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022.

1 día - N° 428488 - \$ 1738,40 - 22/12/2022 - BOE

### PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

#### RIO CUARTO

Se convoca a los socios del Pronóstico Club Social y Deportivo, CUIT 30-70708704-4 a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, modalidad presencial, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social en calle Fotheringham N° 571, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021; pendientes de presentación y aprobación. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 428471 - \$ 2590,80 - 26/12/2022 - BOE

### ASOCIACION CIVIL

#### TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA.** Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día 6/01/2023 a las 20. 00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memo-



ria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2021. 5) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular por el término de dos años y tres vocales suplentes por el término de un año.-6)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.-Publíquese en el BOE. 8 días.-

8 días - N° 428617 - \$ 12476,80 - 04/01/2023 - BOE

#### **COMPañIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, citase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Enero de 2023, a las 17,30 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar , conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea .- 2°) Consideración de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea .- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos N° 60, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2020; y N° 61, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021.- 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito , en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - N° 428627 - \$ 8776 - 29/12/2022 - BOE

#### **ROTARY CLUB CORDOBA CATEDRAL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2022, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Av. Colon N°184, piso 7, Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Consideración y en su caso, dejar sin efecto las siguientes asambleas: a) Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria de fecha 09/12/2015, b) Asamblea General Ordinaria del 17/12/2015 y c) Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2015; 2) Consideración de los ejercicios cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 3) Reforma integral del Estatuto; 4) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 5) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario."

1 día - N° 428664 - \$ 1170,80 - 22/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Diciembre de 2022, la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2023, a las 19.00 horas, en la sede social Calle Mariano Moreno Esquina Italia de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 3°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 428674 - \$ 3091,20 - 27/12/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA**

##### **HERNANDO**

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones salón Marasi ubicadas sobre Bv. Moreno 67, de la ciudad de Hernando, el día 12 de enero del 2023 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2°)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 102° Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2022.

3°)Renovación parcial de Autoridades. A)Designación de Comisión Escrutadora. B)Elección de siete miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: CAFFARATTO Mario, DALMASSO Walter, FASSI Huber, GALIANO Martín, GIRAUDO Oscar, PALGIERO Rubén y PORELLO Diego, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: ARTERO Pablo, DRUETTA Enrry, FERRERO Gabriel y LIOCE Germán, por finalización de mandatos y del Sr. PORELLO Diego, quien asumió la calidad de titular, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de los estatutos sociales. C)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PELASSA Henry y CHA Diego por finalización de mandatos. Art.33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 428716 - \$ 6414 - 27/12/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA**

##### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2022 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428165 - s/c - 27/12/2022 - BOE

#### **COLECTIVIDAD ARMENIA DE CORDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24.11.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas, en el Salón Bakirgian de la entidad, sito en calle Armenia N° 2.080 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Causales por las que no se convocó a término la presente Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a ejercicios económicos cerrados en el 31/03/2021 y 31/03/2022; 4) Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas; 5) Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular todos por dos años y además, renovarse los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares por un año como así también cinco Vocales Suplentes, todos por un año; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año; 7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 428753 - \$ 4426,80 - 27/12/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de Febrero de 2023, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de las modificaciones a realizar al artículo cuadragésimo octavo del Estatuto Social. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - N° 428374 - s/c - 26/12/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la Asociación Mutual Argentina de los Socios del Club Deportivo Argentino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de Enero del año 2023, a las 10 horas, en el local Social de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fisca-

lizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019- 30 de Septiembre de 2020 y 30 de Septiembre 2021. 4) Elección total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes. Todos por 2 años.

3 días - N° 428533 - s/c - 27/12/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

##### MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/01/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 428397 - s/c - 28/12/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL RADIO GARABATO

##### SAN MARCOS SIERRAS

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Enero de 2023 a las 19hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la nueva sede de la asociación localizada en Av. 7 Colores 930, (coordenadas -30.781339, -64.637654) al lado de la Bomba de Agua Municipal, frente al Rio San Marcos Sierras, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Cambio de la Dirección de la Sede Oficial de la Asociación Civil por Av. Siete colores 930; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances contables desde el 2015 al 2021; 4) Memorias de funcionamiento de la Asociación Civil del 2016 a la fecha. Y los trabajos realizados por las diferentes comisiones; 5) Elección de Autoridades. Se les informa a los asociados que con el fin de lograr una mayor difusión y permitir mayor participación en el acto asambleario, será publicado no solo en el Boletín Oficial Electrónico sino además

en la radio, en la página web de la entidad, con cartelería ubicada en la sede de la Asociación Civil y a través de mensajes de whatsapp al teléfono personal de cada socio/socia, el cual solicitamos previamente con su autorización. Se informa que el empadronamiento se realizará vía el correo electrónico de la entidad: radiogarabato@gmail.com, al teléfono 3549525153.

3 días - N° 428739 - s/c - 27/12/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 30 de diciembre de 2022, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 428418 - s/c - 26/12/2022 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. NOELIA MAGALÍ FRONTERA FERREYRA D.N.I. N° 28.849.406, domiciliada en calle Henry Aran 2894 B° Cervecedores de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular del 100% de los derechos y acciones en virtud del AUTO N° 199 de fecha 26/05/2022, dictado por el Juz. 1° Inst CC 46A Nom. de CBA en autos "FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expediente N° 4760694, por medio de la cual fue declarada heredera del causante MIRTA DEL VALLE FERREYRA D.N.I. N° 10.544.848 titular registral del Fondo de Comercio, quien VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FERREYRA BARRIONUEVO", sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 4228 B° Villa San Carlos de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba A FAVOR DE: GARCIA SOFIA CAROLINA D.N.I. N° 35.528.697, domiciliada en Av. O'Higgins 4240 de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, Llave de Negocio, derecho al local, nombre y enseña comercial, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y

artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427370 - \$ 4013,75 - 27/12/2022 - BOE

ALANIZ LORENA SOLEDAD , DNI 24.188.573, CUIT N° 27-24188573-4 con domicilio en Nicolás Torres 148, Barrio El Bosque, Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ALANIZ", sita en calle Belgrano 300, Salsipuees, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1º piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 426865 - \$ 2521,25 - 22/12/2022 - BOE

CÓRDOBA. LILIANA DEL VALLE PAJON DNI 26.181.544, domiciliada en Lavalleja 3423 de la Localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA DE LOS VALLES", sito en José Manuel Isasa 1994, B° Maipú de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 427372 - \$ 2315 - 27/12/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4781/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23747. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1705 del Ingeniero Civil JOSE ERNESTO CAL-

VIÑO. Artículo 2º) Comunicar al Ing. Civil JOSE E. CALVIÑO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427786 - \$ 447,25 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4782/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23752. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1864 del Ingeniero Civil DANIEL VICENTE OLLER. Artículo 2º) Comunicar al Ing. Civil DANIEL V. OLLER que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427788 - \$ 447,25 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4787/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23762. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1198 del Ingeniero en Construcciones JORGE ENRIQUE MEDRAN. Artículo 2º) Comunicar al Ing. en Const. JORGE E. MEDRAN que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427798 - \$ 459,25 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4783/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23753. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus

atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2667 del Ingeniero Civil JUAN JOSE MORGADO. Artículo 2º) Comunicar al Ing. Civil JUAN J. MORGADO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427791 - \$ 445 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4784/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23756. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 3397 del Ingeniero en Construcciones HUGO RICARDO MASIN. Artículo 2º) Comunicar al Ing. en Const. HUGO R. MASIN que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427792 - \$ 456,25 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4786/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23760. VISTO: ... Y CONSIDERANDO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 3144 del Ingeniero Civil ALBERTO JULIAN PAZ. Artículo 2º) Comunicar al Ing. Civil ALBERTO J. PAZ que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427793 - \$ 445 - 22/12/2022 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4788/22 DE J.E. DEL 14 de DICIEMBRE de 2022. Referencia: Expediente Administrativo N° 23761. VISTO: ... Y CONSIDERAN-



DO:... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1478 del Ingeniero Civil ADOLFO CIMINI. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil ADOLFO CIMINI que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL 14 de DICIEMBRE de 2022

1 día - N° 427795 - \$ 440,50 - 22/12/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **FLET 8 S.R.L.**

EDICTO: "FLET 8 S.R.L." Por Acta N° 20 de fecha 04.05.2022 se resolvió: 1) Designar como Gerente al Sr. Christian José Flores, D.N.I. 26.350.210, el cual acepta el cargo constituyendo domicilio especial sito en calle Rodríguez Peña N°301 de la localidad de Despeñadero, provincia de Córdoba, y declara bajo juramento que no le comprenden las incompatibilidades y prohibiciones prevista por la ley general de sociedades para el ejercicio del cargo conferido.

1 día - N° 426925 - \$ 187,75 - 22/12/2022 - BOE

### **DEZIR S.A.**

### **SAN FRANCISCO**

Elección autoridades. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2021 se aprobó la designación de autoridades quedando el directorio compuesto por: Presidente: OSVALDO DANTE DEZZI, DNI N°12.554.680 y Director Suplente: NOELIA DEZZI, DNI N°32.221.165, todos por el término de 3 ejercicios; y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime convocada del 12/12/2022 se ratificó.

1 día - N° 427663 - \$ 162,25 - 22/12/2022 - BOE

### **LOS QUEBRACHOS S.R.L.**

### **JUSTINIANO POSSE**

Por Acta reunión de Socios N° 22 del 06/12/2022 se aprueba la reforma de la Clausula Décima de Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "DÉCIMA: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año, a cuya fecha se realizara un Balance Ge-

neral, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. El balance se considera aprobado si transcurrido 30 días corridos desde su entrega a los socios, ninguno de ellos lo impugnase en forma fehaciente. El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implicara la aceptación de los mismos, salvo manifestación expresa en contrario"-Los socios

3 días - N° 427814 - \$ 2118 - 22/12/2022 - BOE

### **CULTURA SLOW S.A.S.**

CULTURA SLOW S.A.S. CUIT N° 30-71747249-3; Por Reunión de Socios N°3 autoconvocada y unánime de fecha 23/11/22, celebrada bajo la modalidad a distancia (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ) utilizando el link meet.google.com/izx-orqq-ydw (generado desde la cuenta de la plataforma Google Meet registrada bajo el mail astridm@curatoriadesign.com) se resolvió por unanimidad: A) Traslado de la sede social de la Sociedad desde la calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de esta Ciudad a la calle Dean Funes N° 163, 2° piso, oficina 13 de esta Ciudad de Córdoba. B) Se Reformó el Estatuto Social en su Objeto Social (art. 4) y el Órgano de Administración (art. 7) y Representación (art. 8), quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañería y/o cualquier otro trabajo de la construcción. 2) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) importación y exportación de bienes y servicios. 14 actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propio o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, quienes detendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrán efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse

su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre sí. De haberse designado a un número par de Administradores Titulares, la Reunión de Socios, al momento de realizar la designación de autoridades, deberá determinar cuál de los Administradores Titulares designados contará con un voto de preferencia, en caso de que se configure un supuesto de empate. En el supuesto de que el órgano de administración sea colegiado, para que exista quórum deberán encontrarse presentes la mayoría absoluta de los Administradores Titulares designados y las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, sin perjuicio de lo dispuesto con relación al voto de preferencia referido previamente. Los Administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, no obstante el ejercicio de voto de preferencia asignado. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término. En este sentido, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

**ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta.

1 día - N° 427845 - \$ 5218,75 - 22/12/2022 - BOE

#### **NEOLUTION S.A.**

NEOLUTION S.A. – CORDOBA – DISOLUCIÓN – NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR - LIQUIDACION. Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 02/03/2022, se resolvió por unanimidad 1) Disolver la sociedad NEOLUTION S.A., inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 8068-A-. 2) Desig-

nar como liquidador a Marcelo Fabián Lambertucci DNI 17.498.874 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/2021 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. 5) Los libros y demás documentos sociales serán conservados, por el termino de ley, por el liquidador de la firma.

1 día - N° 427986 - \$ 337,75 - 22/12/2022 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.**

REDUCCIÓN DEL CAPITAL – ART. 204 LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/11/2022, de la sociedad denominada "EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A." y en cumplimiento del art. 80 inc. a) y b) de la resolución General de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, corresponde publicar: a) EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. b) Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/11/2022. c) Sede social: Calle Molino de Torres nro. 5.301 – Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) Datos de inscripción ante la IPJ: Matrícula nro. 1340-A – CUIT: 30-70809364-1. e) En la citada asamblea se decidió: E1) Rescatar la cantidad de cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción, por un total de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000), para cancelarlas en los términos del art. 220 de la L.G.S. 19.550. Quedando el capital social conformado en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00) representado por cuatrocientas cuarenta (440) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. E2) Asimismo, se decidió rescatar la cantidad de treinta y seis (36) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción, por un total de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800), para cancelarlas en los términos del art. 220 de la L.G.S. 19.550. Quedando el capital social conformado en la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) representado por cuatrocientas cuatro (404) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. E3) Por último, por unanimidad se decidió modificar el art. CUARTO del estatuto social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en

la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) dividido en CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de UN (1) voto por acción, de valor PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que se fije al efecto en los términos del artículo 188 de la L.G.S. 19.550." Se hace saber que la valuación del activo y del pasivo al cierre del balance económico finalizado el 31/12/2021 es el siguiente: Activo: \$ 71.715.231,82; Pasivo: \$ 17.519.342,45; Patrimonio Neto: \$ 54.195.889,37. f) El nuevo capital social quedará entonces representado por la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$ 20.200,00) dividido en CUATROCIENTAS CUATRO (404) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de UN (1) voto por acción, de valor PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que se fije al efecto en los términos del artículo 188 de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 428053 - \$ 11504,40 - 22/12/2022 - BOE

#### **DON PACO S.A.**

#### **BENGOLEA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 14 de fecha 10/01/2022, se llevó a cabo la ratificación de cargos de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, quedando el mismo conformado por DOS DIRECTORES TITULARES y un DIRECTOR SUPLENTE, resultando: como Director Titular Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO el Sr. GUENDULAIN ALBERTO EDUARDO D.N.I: 12.710.235, DIRECTOR TITULAR el Sr. GUENDULAIN JAVIER GUILLERMO D.N.I:16.018.269 y Director Suplente: al Sr. GUENDULAIN FERNANDO OSCAR D.N.I: 17.066.800. Los mismos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en JOSE MARCELINO N° 117- BENGOLEA.

1 día - N° 428145 - \$ 355,75 - 22/12/2022 - BOE

#### **SANTA JUSTINA S.A.**

Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio. Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Modificar el régimen de rotación de los directores en lo referido a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la sociedad; (ii) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: La administración



de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos (2) directores titulares, uno por cada clase de acciones, todos electos por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Además se deberá designar a un (1) director suplente por cada clase de acciones. Cada clase de acciones designará al director titular y al director suplente que le correspondan, quienes reemplazarán en caso de ausencia o impedimento al director titular elegido en representación de la misma clase. La remoción de uno o más Directores es facultad privativa del grupo que los ha designado. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses, cuando lo convoque el Presidente del órgano o lo soliciten los directores o el síndico, en su caso. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el director, con indicación del día, hora, lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar. Podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad de los directores titulares y el voto unánime de los mismos. Sesionarán con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio votará nuevamente, esto es, tiene doble voto. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente del Directorio conjuntamente con los demás integrantes del mismo"; y (iii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular por la Clase "B" – Presidente: Agustín Carlos Becerra Stiefel, D.N.I. N° 20.381.825; (b) Director Titular por la Clase "A" – Vicepresidente: Dolores Torres Cammisa, D.N.I. N° 25.610.808; (c) Director Suplente por la Clase "B": Alejandro Javier Becerra, D.N.I. N° 13.821.116; y (d) Director Suplente por la Clase "A": Paulina Torres Cammisa, D.N.I. N° 24.357.988; todos por término estatutario.

1 día - N° 428146 - \$ 1738 - 22/12/2022 - BOE

### FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

#### MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por Acta de Reunión de Socios N° 64 del 21-06-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 21-06-2022 hechas por las sras. Luisa Olga Grasi, DNI 5.617.452 y María Alejandra Ponte, DNI 25.321.647, ceden y transfieren a favor del sr. ARIEL RAMÓN PONTE, D.N.I. 23.308.365 y José Luis Ponte, DNI 20.210.273, la cantidad de

477 cuotas sociales de Fábrica de Motores Oripon SRL, que le corresponden en la adjudicación de que fuera hecha por el fallecimiento de Víctor Bartolo Ponte, divididas de la siguiente manera 318 cuotas sociales que le corresponden a Olga Grasi y 159 que le corresponde a María Alejandra Ponte.- La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: manifiestan los demás socios que renuncian a estos derechos en forma expresa en cuanto a las cuotas cedidas en el día de la fecha.- 3) Modificación de cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23 de mayo de 2022, lo cual se aprueba y queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital social) El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00) representado por ocho mil quinientas (8500) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho cuotas sociales (4.438) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta (\$44.380), PONTE, VICTOR B., (SUCESIÓN ) ciento cincuenta y nueve (159) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una lo que constituye un capital suscripto de PESOS seis mil trescientos sesenta (\$1.590) y PONTE ARIEL RAMON, tres mil seiscientos sesenta y cinco (3.665), cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS treinta y seis mil seiscientos cincuenta (\$36.650)" y PONTE JOSE LUIS, doscientas treinta y ocho (238) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS dos mil trescientos ochenta (\$2.380)."

1 día - N° 428166 - \$ 1595,50 - 22/12/2022 - BOE

#### MATERIALES AZUL S.A.S.

En Acta de Reunión de Socios N°4 del 18/4/2022, con motivo de la ausencia del Administrador Titular, Antonio Medina Allende, DNI 32.035.589 se resuelve designar al Administrador Suplente, Sr. Matías Joel Borget, DNI n° 35.688.202, CUIT N° 20-35688202-5, para que cubra la vacante y asuma en forma provisoria como Administrador Titular, desde el día de la fecha y por el término de 6 meses. En Acta de Reunión de Socios N°5 del 14/10/2022 se resuelve Aprobar la gestión de Matías Joel Borget DNI 35.688.202, que asumió como administrador titular cubriendo la vacancia de Antonio Medina Allende DNI n° 32.035.589 hasta el presente, Aceptar la renuncia presenta-

da por Antonio Medina Allende DNI 32.035.589 al cargo de Administrador Titular y Ratificar el Acta de Reunión N° 4 de fecha 18.04.2022. Modificar los Artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Aaron Matthew Adams, CUIL N° 20-60468968-7, Pasaporte 683639515, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. Se designa al Sr. Matías Joel Borget, DNI n° 35.688.202, CUIT N° 20-35688202-5, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Aaron Matthew Adams, CUIL N° 20-60468968-7, Pasaporte 683639515, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En Acta de Reunión de Socios N°6 del 19/12/2022 se resolvió: ratificar las Actas de Reuniones N°4 de fecha 18/4/2022 y N°5 de fecha 14/10/2022. Cambiar la sede social a Ituzaingó N° 87 Piso 5° B° Centro, Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 428201 - \$ 1399 - 22/12/2022 - BOE

### FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

#### MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por Acta de Reunión de Socios N° 67 del 16-11-2022 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 16-11-2022 hecha por el sr. Dario Silvio Ponte, DNI 23.631.8171, cede y transfiere a favor del sr. ARIEL RAMÓN PONTE, D.N.I. 23.308.365 y José Luis Ponte, DNI 20.210.273, la cantidad de 159 cuotas sociales de Fábrica de Motores Oripon SRL, que le corresponden en la adjudicación de que fuera hecha por el fallecimiento de Víctor Bartolo Ponte.- La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: manifiestan los demás socios que renuncian a estos derechos en forma expresa en cuanto a las cuotas cedidas en el día de la fecha.- 3) Modificación de cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16 de noviembre de 2022, lo cual se aprueba y queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital social) El capital social se fija en la suma

de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00) representado por ocho mil quinientas (8500) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho cuotas sociales (4.438) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta (\$44.380), PONTE ARIEL RAMON, tres mil setecientos cuarenta y cinco (3.745), cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta (\$37.450)" y PONTE JOSE LUIS, trescientas diecisiete (317) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS tres mil ciento setenta (\$3.170).-

1 día - N° 428203 - \$ 1308,25 - 22/12/2022 - BOE

#### AGROSERVICIO SERRANO S.R.L.

##### SERRANO

Elección de Autoridades - Reforma del Contrato Social. Por acta de reunión unánime de socios de fecha 16 de diciembre de 2022 de la firma AGROSERVICIO SERRANO S.R.L., C.U.I.T N° 30-70968150-4, se aprobó por unanimidad: I) Designar por tiempo indeterminado al Sr. Rubén Rodolfo MONDINO, DNI N° 14.957.128, con el cargo de Gerente Titular y a la Sra. Susana Cristina MARTÍN, DNI N° 16.494.862, con el cargo de Gerente Titular; II) Hacer cesar de su cargo de Gerente Titular al Sr. Néstor Raúl LAUCKNER, DNI N° 14.618.794; III) Reformar la cláusula CUARTA del Contrato Social referida al Objeto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Prestación de servicios agrícolas de siembra, cosecha, fumigación, picado de forrajes y de granos, enrollado, enfardado, y demás servicios de contratista rural. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Realizar la explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, fraccionar, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de bebidas y productos alimenticios, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de limpieza, de

perfumería y de higiene personal, artículos de indumentaria incluyendo calzados y bolsos, artículos de bazar y juguetería, artículos escolares y de papelería, electrodomésticos y en general todo tipo de producto y mercadería que habitualmente se comercializa en supermercados. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos."

1 día - N° 428206 - \$ 4731,25 - 22/12/2022 - BOE

#### UCACHA CEREALES S.A.

Designación de autoridades. En asamblea general ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022 se designaron miembros del directorio, por el término de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Dante Rubén Viglianco, DNI 16.655.087; Director titular y Vicepresidente: Francisco Viglianco, DNI 40.573.125 y Director Suplente: Andrea Silvana Di Paolo, DNI

25.479.470. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 245, Ucaha, Prov. Córdoba. Los Directores designados aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 428230 - \$ 472,75 - 22/12/2022 - BOE

### TU MEJOR OPCION S.R.L.

#### RIO CUARTO

Por Acta N° 5 de la sociedad TU MEJOR OPCION S.R.L., de fecha 6/12/2022 se ha convenido por unanimidad autorizar el retiro y la cesión de las Treinta y Cuatro Mil Doscintas cuotas sociales propiedad del socio German Pablo CENTO, de las cuales, Veintisiete Mil son adquiridas por el otro socio Maximiliano Andrés CENTO, D.N.I. N° 37.321.086 mayor de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Independencia 1837, San Francisco, Provincia de Córdoba; y las restantes Siete Mil Doscintas Cuotas Sociales, son adquiridas por la nueva socia, Sra. Luciana Paola CENTO, D.N.I. N° 30.238.875, mayor de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Independencia 1837, San Francisco, Provincia de Córdoba, quedando la cláusula 4ta del Contrato Social redactada de la siguiente manera: CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos sesenta mil (\$ 360.000) dividido en treinta y seis mil cuotas (36.000) cuotas de valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Señor Maximiliano Andrés CENTO Veintiocho Mil Ochocientas CUOTAS SOCIALES, o sea, la suma de pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil (\$288.000) equivalente al 80 % del Capital Social, y la Sra. Luciana Paola CENTO, Siete Mil Doscintas CUOTAS SOCIALES, o sea, la suma de pesos Setenta y Dos Mil (\$72.000) equivalente al 20 % del Capital Social.- Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.- Se resuelve por unanimidad designar como nuevo gerente de la sociedad al Sr. Alejandro Gabriel Cento, DNI N° 31.157.610, con domicilio en calle Independencia 1837, San Francisco, Provincia de Córdoba, quedando redactada la cláusula séptima de la siguiente manera: "SÉPTIMO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y

el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, estará a cargo un Gerente, quien usará un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación.- El Gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera de presente contrato.- A fin de administrar la Sociedad se elige como Gerente al Sr. Alejandro Gabriel Cento - Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder.- El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil.- Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto y otorgar garantía y avales a favor de terceros.- Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, como así también representarla en juicio.-"

1 día - N° 428233 - \$ 2263,75 - 22/12/2022 - BOE

### RUAS AGROPECUARIA S.A.

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2022, el cien por ciento (%100) de los accionistas de RUAS AGROPECUARIA S.A. resolvieron por unanimidad designar autoridades, conforme al siguiente detalle: a) Presidente: Carlos Eduardo RUDA, DNI 17.157.401, CUIT 20-17157401-4, fecha de nacimiento 12/04/1965, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, masculino, profesión empresario y domicilio real en Lote 7, Manzana 41, Las Delicias, Córdoba; b) Vicepresidente: Alejandro ASRÍN DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9, fecha de nacimiento 15/11/1969, estado civil viudo, nacionalidad argentina, masculino, profesión empresario y domicilio real en Lote 3, Manzana U, La Reserva, Ciudad de Córdoba; c) Director Titular: Julian Anibal Marcelo BRAVO, DNI 13.268.413, CUIT 20-13268413-9, fecha de nacimiento 16/08/1959, estado civil casado, nacionalidad argentino, masculino, profesión Contador Público y domicilio en Molina de Navarrete N° 1272, Ciudad de Córdoba; d) Director Titular: Facundo BRAVO DNI 31.104.374, CUIT 23-31104374-9, fecha de nacimiento 16/11/1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, masculino, profesión Contador Público y con domicilio en Jose Cortejarena n° 4333, Colinas del Cerro; e) Director Titular: Mariano ASRIN, DNI 18.444.819, CUIT 20-18444819-0, fecha de naci-

miento 10/11/1967, estado civil casado, nacionalidad argentina, masculino, profesión empresario y domicilio real en Lote 6, Manzana M, La Reserva, ciudad de Córdoba; f) Director Titular: Pablo Vital Lobos, DNI 32.371.158, CUIT 20-32371158-6, Masculino, Argentino, Nacido el 02/08/1986, Estado Civil soltero, con domicilio real en calle Tucumán s/n, Suncho Corral; g) Director Titular: Andrés René Lelli, DNI 33.455.421, CUIT 20-33455421-0, Masculino, Argentino, Nacido el 19/12/1987, Estado Civil Soltero, con domicilio real en Av. Hipólito Yrigoyen n° 1323, Rio Tercero, Córdoba; h) Directora Suplente: Claudia Alejandra RUDA, DNI 18.408.665 CUIT 23-18408665-4, fecha de nacimiento 14/06/1967, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, femenino, profesión empresaria y domicilio real en José Roque Funes n° 1.115, Lote 12, Manzana 38, Barrancas Norte. Todos los antes mencionados, quienes aceptaron sus cargos, ejercerán dichos cargos por el plazo de tres (3) ejercicios estatutarios.

1 día - N° 428261 - \$ 1611,25 - 22/12/2022 - BOE

### LITORAL ALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) JUAN FRANCISCO ARIAS, D.N.I. N° 26716153, CUIT/CUIL N° 20267161535, nacido/a el día 18/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta K Sn, barrio Est. El Cencerro, de la ciudad de Conscripto Bernardi, Departamento Federal, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Denominación: LITORAL ALIMENTOS S.A.S. Sede: Avenida Colón 316, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios



autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO ARIAS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN

FRANCISCO ARIAS, D.N.I. N° 26716153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. JUAN CRUZ MOLINA, D.N.I. N° 29246372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO ARIAS, D.N.I. N° 26716153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - N° 428273 - \$ 3521,50 - 22/12/2022 - BOE

### DOMIZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### MONTE BUEY

(MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CLAUSULA QUINTA). En Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Noviembre del año 2.022, reunidos el SR. PRIMO VICENTE DOMIZZI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 6.547.536, argentino, nacido el día 11 de julio del año 1.939, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en Establecimiento "Los Algarrobos" de la zona rural de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y el SR. ADRIAN ALBERTO DOMIZZI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 23.389.681, argentino, nacido el día 08 de diciembre del año 1.973, de estado civil divorciado en 1ras nupcias de Rosalía Mabel Ledesma, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en zona rural s/n de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, ambos hábiles para ejercer el comercio y en el carácter de titulares de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, manifiestan de común acuerdo que han decidido modificar el Contrato Social de fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil cuatro, inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7251-B, y su posterior modificación de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve, inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7251-B-2 en lo que concierne a la cláusula QUINTA, la cual quedará redactada de la siguiente manera, a saber: -----CLAUSULA QUINTA: Administración: 1.- La administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo del SR. ADRIÁN ALBERTO DOMIZZI- DNI. 23.389.681, en su calidad de "GERENTE TITULAR", por el plazo de duración de la sociedad.-

En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro tipo de impedimento temporal o definitivo, será reemplazado automáticamente por el socio Sr. PRIMO VICENTE DOMIZZI- DNI. 6.547.536.- La sociedad quedará obligada con la firma individual del socio gerente para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de DOMIZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 y 1191 del C.C. y C. de la Nación y art. 9 del decreto ley 5965/63; 3.- El Socio Gerente no podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda". Seguidamente el Sr. ADRIAN ALBERTO DOMIZZI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 23.389.681, argentino, nacido el día 08 de diciembre del año 1.973, de estado civil divorciado en 1ras nupcias de Rosalía Mabel Ledesma, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en zona rural s/n de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, dice que ACEPTA el cargo de Gerente Titular en forma expresa y por escrito, y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias para ejercer el cargo, según lo previsto por el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.- Que asimismo, en forma expresa, como socio gerente, fija y constituye domicilio especial, conforme art. 157 y 256 de LGS en zona rural s/n de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.- Seguidamente el Sr. PRIMO VICENTE DOMIZZI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 6.547.536, argentino, nacido el día 11 de julio del año 1.939, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en Establecimiento "Los

Algarrobos" de la zona rural de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, dice que ACEPTA el cargo de Gerente Suplente en forma expresa y por escrito, y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias para ejercer el cargo, según lo previsto por el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.- Que asimismo, en forma expresa, como socio gerente, fija y constituye domicilio especial, conforme art. 157 y 256 de LGS en Establecimiento "Los Algarrobos" de la zona rural de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- CONSENTIMIENTO. MANIFESTACION: Se deja constancia que al estar presentes la totalidad de los socios de la sociedad, los mismos prestan consentimiento al cambio en la administración, dando por concretada la modificación al contrato social de DOMIZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, obligándose al cumplimiento con arreglo a derecho.- En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman el presente, en el lugar y fechas ut supra indicados.

1 día - N° 428275 - \$ 4140,25 - 22/12/2022 - BOE

#### **INMOBILIARIA SILVESTRE S.R.L.**

ACTA RATIFICATIVA. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2022, siendo las DIEZ horas (10.00) se reúnen en la sede social de la razón social "INMOBILIARIA SILVESTRE S.R.L." con domicilio social en calle Agustín Garzón N° 1986 B° San Vicente de esta ciudad; sus socios, los Sres: Aldo Cesar SILVESTRE DNI N° 11.747.486, y Eva Tiburcia MACHADO DNI N° 12.998.474; y resuelven lo siguiente: 1) Primer punto del orden del día que dice: Designación de los socios que firmaran el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos; 2) Segundo Punto del orden del día, sometido el tema a discusión, se da lectura al Acta Reunión de socios de fecha 17/10/2022 la que a los efectos que hubiere lugar se transcribe un este acto: "En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022), siendo las doce horas (12.00) se reúnen en la sede social de la razón social "INMOBILIARIA SILVESTRE S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 14.471-B, de fecha 19/10/2011, con domicilio social en calle Agustín Garzón N° 1986 B° San Vicente de esta ciudad; sus socios, los Sres: Aldo Cesar SILVESTRE DNI N° 11.747.486, y Eva Tiburcia MACHADO DNI N° 12.998.474; a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios que firmarán el acta. 2. Reconducción del plazo de duración social

y reforma de estatuto. 3. Designación de Socio Gerente.- Se abre el acto y se pone a consideración el Primer punto del orden del día que dice: Designación de los socios que firmaran el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos; luego se trata el Segundo punto orden del día: Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto. Sometido el tema a discusión, y luego de una serie de consideraciones, dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 19/10/2021 y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 LS; se resuelve por unanimidad reconducir el plazo de duración por el término de noventa y nueve (99) años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera (3ª) del estatuto social, a saber: La sociedad tenía una duración original de DIEZ (10) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público y con fecha 19/10/2021 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. Se reconduce la sociedad por Noventa y Nueve 99 Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público; quedando redactada la cláusula en la siguiente forma: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve (99) Años desde la inscripción en el Registro público de comercio de la presente reconducción, pudiendo prorrogarse el plazo fijado por decisión unánime de los socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público."; a continuación se trata el Tercer punto orden del día: Designación de Socio Gerente. Puesto a discusión el tema y sometido a toda una serie de consideraciones, por unanimidad de los socios, se resuelve que la dirección y administración de la Sociedad, continuará a cargo del socio Sr. Aldo Cesar Silvestre, tal y como lo determina la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo, el cual presta su conformidad y acepta el cargo, por lo que se aprueba por unanimidad, por lo que la firma precedida de sello aclaratorio indicando el carácter en que actúa obligara a la sociedad, en el ejercicio de las facultades conferidas para el desempeño del cargo y los demás actos establecidos en esta cláusula del contrato social, el que continua vigente en todas sus partes no modificadas. Los socios de forma unánime autorizan a la Dra. Maria Alejandra Burgos, DNI N° 32.281.306, CUIT 27-32281306-1, con domicilio en José María Bedoya N° 143 Piso 6to Dpto. "A" de esta ciudad, ha proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las ob-

servaciones que realice la Inspección General de Personas Jurídicas. Y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin. Con lo que se da por finalizado el acto, suscribiendo los presentes de conformidad en dos ejemplares de un solo tenor y a un sólo efecto en el lugar y fecha arriba indicados."; Finalmente, 3) Tercer Punto del orden del día referido a la Ratificación del Acta Reunión de socios de fecha 17/10/2022 Reconducción Societaria con Reforma de Estatuto y designación de Socio Gerente, y por unanimidad se aprueba la Ratificación en todas sus partes. Los socios de forma unánime autorizan a la Dra. Maria Alejandra Burgos, DNI N° 32.281.306, CUIT 27-32281306-1, con domicilio en José María Bedoya N° 143 Piso 6to Dpto. "A" de esta ciudad, a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice la Inspección General de Personas Jurídicas. Y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin.

1 día - N° 428291 - \$ 3751,75 - 22/12/2022 - BOE

#### **CIAO! S.R.L.**

Constitución de fecha 19/12/2022. Socios: EMI- LIANO TOMMASINI, de estado civil casado, de sexo masculino, argentino, nacido el 5/02/1986, ingeniero, D.N.I. N° 32.137.204, CUIT N° 20-32.137.204-0, domiciliado en Avenida Agustín Tosco N° 4.500, Mza 27, Lote 30, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba y JUAN ANGEL MONELLI, de estado civil divorciado, de sexo masculino, argentino, nacido el 6/11/1957, comerciante, D.N.I. N° 13.680.612, CUIT N° 20-13680612-3, domiciliado en Av. O'Higgins N° 5.660, Lote 14, Mza. 9, Barrio La Santina, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba. Denominación: "CIAO! S.R.L." Sede: Avenida Agustín Tosco N° 4.500, Mza 27, Lote 30, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba. Duración: 15 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en todo el territorio del país o del extranjero a: i) La comercialización en todas las formas posibles, importación y/o exportación, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios y distribución de todo tipo de insumos y productos demandados por los estados municipales para su funcionamiento; ii) La prestación de servicios en todas las formas posibles que sean demandados por los estados municipales

para su funcionamiento, en especial servicios de asesoramiento técnico, consultoría, cálculo, dirección y administración de obras y proyectos propios o de terceros; iii) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; iv) alquiler de camiones, máquinas y equipos pluviales; v) mantenimiento de espacios verdes; vi) recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; vii) lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales; viii) Constructora y desarrollo de infraestructura: De carácter público o privado, realizando obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; ix) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (x) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; xi) Desarrollo, realización, producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; xii) Organización y realización de eventos, promociones y campañas publicitarias mediante la utilización en general de todos los recursos disponibles y en especial mediante dispositivos tecnológicos. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas y/o procesos de contratación directa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000), dividido veinte mil (20.000) cuotas sociales de un valor nominal de diez Pesos (\$10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: EMILIANO TOMMASINI: diez

mil (10.000) cuotas o sea la suma de Pesos cien mil (\$100.000) y JUAN ANGEL MONELLI: diez mil (10.000) cuotas o sea la suma de Pesos cien mil (\$100.000). Administración: ejercida por una gerencia integrada por el Sr. EMILIANO TOMMASINI quien revestirá el carácter de socio gerente y representará a la sociedad con su firma. Se designa al Sr. JUAN ANGEL MONELLI como socio gerente suplente. El socio gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 428296 - \$ 3445 - 22/12/2022 - BOE

#### **VIARAGO. S.A.**

#### **BELL VILLE**

Fecha: Acta de Constitución 16/11/2022; Acta de Directorio N° 1 del 17/11/2022. Socios: FRANCO TOMASELLI, DNI N° 23.194.490, CUIT N° 24-23194490-3, nacido el 29/01/1973, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo y comerciante, con domicilio real y especial en Bv. San Juan 263, de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; y NICOLAS ALEJANDRO JASCALEVICH, DNI N° 25.181.179, CUIT N° 20-25181179-3, nacido el 23/02/1976, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Licenciado en Industrias de la Alimentación y comerciante, con domicilio real y especial en Calle Pública s/n de la ciudad de San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Denominación: VIARAGO. S.A. Domicilio: Tucumán N° 431, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar de la fecha del acta de constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AGROFORESTALES: Toda actividad agrícola en general y las relacionadas especialmente con la vitivinicultura, olivicultura, fruticultura, comprende también producción de cereales, oleaginosas, granos, forrajera, pasturas, algodónera, tabacalera, yerbatera, tés, y floricultura; viveros, explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y las industrias que de ellas se derivan, tales como bodegas, destilerías de alcohol, bebidas alcohólicas y aceites, secados e industrializado de frutas, instalación de aserraderos, envasamiento, fraccionamiento, acopios y distribución y venta mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados; B) EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GANADEROS: para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de

toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja, cunicultura, avicultura y apicultura; D) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, corretaje, franquicias, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos alimenticios, con o sin transformación industrial, sean de producción propia o de terceros o por cuenta de terceros. Compraventa de máquinas, herramientas y repuestos, de todo tipo y origen. Explotación de patentes de invención y marcas de todo tipo, nacionales y/o extranjeras; E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales. Transporte de automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas por vía terrestre, con medio de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; F) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos subdivisión, construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificados o baldíos, la realización de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal sean propias y/o de terceros y la constitución de fideicomisos inmobiliarios; G) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero u otros valores en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales; H) HOTELERIA Y TURISMO: explotación y administración del rubro hotelaría y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, cabañas, albergues, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/ o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelaría y el turismo; administración de hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; actividades de operador turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pa-



sajeros urbanos, corta, media y larga distancia con fines turísticos. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en propiedad horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos diez millones (\$ 10.000.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El Directorio está integrado por FRANCO TOMASELLI, DNI N° 23.194.490, como Presidente y NICOLAS ALEJANDRO JASCALEVICH, DNI N° 25.181.179, como Director Suplente. Representación: legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo. 299 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 30 (treinta) de junio de cada año.

A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El Presidente y el Director Suplente declaran bajo juramento que no tienen ninguna prohibición e incompatibilidad para ser Directores según el Art. 264 de la L.G.S. N° 19.550.

1 día - N° 428313 - \$ 5677 - 22/12/2022 - BOE

### AMOBAMIEN TO MEDITERRÁNEO SAS

Por acta de reunión de socios nro.2 con fecha del 16/11/2022, se resolvió ratificar por unanimidad lo resuelto por acta de reunión de socios nro. 1 de fecha 29 de Septiembre de 2022, se ratificó por unanimidad la aceptación de la renuncia como Administrador Suplente del Sr. Abel Yamil Moreno Gigena DNI 40.246.540 CUIT 23-40246540-9 y también por unanimidad se ratificó la aceptación de la renuncia del Sr. Kevin Ivan Moreno Gigena DNI 37.850.954 CUIT 20-37850954-9 al cargo de Representante y autorizado al uso de la firma social de Amoblamiento Mediterráneo SAS. Asimismo y seguidamente se ratificó por unanimidad la elección de autoridades efectuada por acta de reunión de socios nro. 1 de fecha 29 de Septiembre de 2022, ratificando la elección del Sr. Mariano Carlos Moreno DNI 21.409.745 CUIT 20-21409745-2 para el cargo de Administrador suplente y Representante y autorizado al uso de la firma social quien aceptó expresamente el respectivo cargo y durará en el mismo hasta que sea removido por justa causa. Por último se ratificó por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo efectuada, que en sus partes pertinentes que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: KEVIN IVAN MORENO GIGENA DNI N° 37.850.954 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIANO CARLOS MORENO DNI 21.409.745 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIANO CARLOS

MORENO DNI 21.409.745, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." lo que puesto a considerar, se aprueba por unanimidad .-

1 día - N° 428316 - \$ 1711,75 - 22/12/2022 - BOE

### BIOAGENTES SA

#### GENERAL CABRERA

CONSTITUCION. Constitución: 19/12/2022. Denominación: BIOAGENTES SA SEDE SOCIAL: BV. ITALIA 1157, Gral. Cabrera, Dpto Juarez Celman, Cba. Socios: Roberto Enrique SANDRINI, DNI 16.856.970, nac. 23/10/1964, casado, argentino, Bioquímico, domicilio Bv. Italia 1157, Gral Cabrera, Cba., Marisel Magdalena CORELLI, DNI 16.857.086, nac. 05/06/1964, casada, argentina, Bioquímica, domicilio Bv. Italia 1157, Gral. Cabrera, Cba., Tomás SANDRINI, DNI 40.417.988, nac. 15/10/1997, soltero, argentino, estudiante, domicilio Bv. Italia 1157, Gral. Cabrera, Cba, Delfina Divi SANDRINI, DNI 44.077.317, nac. 18/01/2002, soltera, argentina, estudiante, domicilio Bv. Italia 1157, Gral. Cabrera, Cba., Nicolás SANDRINI, DNI 38.338.122, nac. 24/11/1994, soltero, argentino, Ingeniero Químico, domicilio Bv. Italia 1157, Gral. Cabrera, Cba., PLAZO: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. 2) La realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquéllos relativos a la gestión, administración, adquisición, fusión y concentración de empresas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 3) Recibir fondos de dividendos de empresas donde participa, a los fines de su posterior inversión o propia distribución entre la base societaria. 4) Establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados y suscribir contratos asociativos y/o contratos de fideicomiso no financiero, en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario y otras que sean necesarias para

el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100 acciones de \$ 1000 valor nominal c/u., ordinarias, nominativas, no endosables de clase B c derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIBEN ASI: Roberto Enrique SANDRINI, 35 acciones; Marisel Magdalena CORELLI, 35 acciones; Nicolás SANDRINI, 10 acciones; Tomás SANDRINI, 10 acciones y Delfina Divi SANDRINI, 10 acciones. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente del Directorio: Roberto Enrique SANDRINI, DNI 16.856.970. Director Suplente: Marisel Magdalena CORELLI, DNI 16.857.086. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 428325 - \$ 2692 - 22/12/2022 - BOE

#### **PRINT MASTER S.R.L.**

Renuncia/Elección de Gerente - Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 17.03.2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Gerente Juan Matías Molina, D.N.I. N° 22.795.727; (ii) Designar, en su reemplazo y por el plazo de duración de la sociedad, como Gerente a Gladys Azucena Maliqueo, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 21.927.929, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-21927929-4, nacida el 21.12.1970, sexo femenino, contadora pública, con domicilio en calle Itzaingó N° 1254, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar la Cláusula Séptima del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa

a la socia Gladys Azucena Maliqueo en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de la Gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, la Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social."

1 día - N° 428338 - \$ 946 - 22/12/2022 - BOE

#### **CIRCUITO VIRTUAL S.A**

Por Acta As. Ordinaria del 12/12/2022. Aprueba la Gestión del Directorio, Presidente Miguel Ernesto Rogelio Kurtiak, DNI: 24.357.915, y Director Suplente Jacqueline Jimena Mondino, DNI: 35.155.034. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jacqueline Jimena Mondino, DNI: 35.155.034, CUIT: 27-35155034-7, Nacida el 25/09/1990, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en Libertad 5, Villa Nueva; Director Suplente: Franco Nicolás Mondino, DNI: 38.158.157, CUIT, 20-38158157-9, Nacido el 09/09/1994, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Salta 1651, Depto 2, Villa María, Ambos de Gral San Martín, Prov de Córdoba, Rep. Argentina. Prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 428479 - \$ 707 - 22/12/2022 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA IMPERIAL SUR S.A.S.**

##### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

Constitución de fecha 02/12/2022. Socios: 1) ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N° 31.101.515, CUIT/CUIL N° 27311015155, nacido/a el día 20/09/1984, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Manuel Belgrano 368, de la ciudad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA IMPERIAL SUR S.A.S. Sede: Ruta Nacional 8 N° 609, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y Venta al por mayor de pinturas y productos conexos. 2) Construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil ( \$ 150.000) representado por Cien (100) acciones de pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00) valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALBERTINA IRENE OLIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N° 31.101.515 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. 2) LUISINA BERTOLA, D.N.I. N° 44.472.960 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N° 31.101.515, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30/11 de cada año.

1 día - N° 428526 - \$ 6376,40 - 22/12/2022 - BOE

#### **EMPRESA AGUIRRE SRL**

##### **RIO SEGUNDO**

ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 49 - RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE - DESIGNACIÓN DE GERENTES. En reunión de socios de fecha 04/02/2022, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la firma EMPRESA AGUIRRE S.R.L., CUIT No. 30-63326488-7, reunidos en el domicilio de su sede social, por unanimidad resolvieron aceptar renuncia indeclinable al cargo de gerente de la empresa CARLOS ANGEL BIESTRO, DNI 8.531.391, y respectiva revocación de poder de administración otorgado por Esc Nro. 51 de 27/07/2916 Esc, titular Reg. 252, elegir en su reemplazo al socio EMANUEL ALEJANDRO PEREZ, DNI 35.870.382, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en Rivadavia 918 de la ciudad de Rio Segundo, para que la Gerencia sea ejercida en forma conjunta con MARIA DE LOURDES AGUIRRE, argentina, DNI 14.921.561, mayor de

edad, comerciante, viuda, con domicilio en calle Chacabuco Nro. 1252, 9 A de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Difieren la consideración de la gestión de Carlos A. Bistró para el momento de consideración de operaciones y Balances. -

1 día - N° 428528 - \$ 1311,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **CLOUDSHINE S.A.S.**

ACTA DE REUNION (UNÁNIME). En reunión de fecha 15/12/2022, en la sede social ubicada en Virgen de Lourdes 4630 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, el único accionista de CLOUDSHINE S.A.S., Guillermo Gustavo Luceiro, DNI 26.181.462, CUIT 20-26181462-6, cuya tenencia accionaria representa el 100% del Capital Social, por unanimidad resolvió: Modificar el Artículo 4° del Instrumento Constitutivo de fecha 21 de noviembre de 2019, quedando en definitiva, redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 428557 - \$ 4534,40 - 22/12/2022 - BOE

#### **ARINCO. S.A.**

##### **BELL VILLE**

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 31/10/2022, por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a Ruta Nacional N° 9 Km. 500 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, no siendo necesario modificar el estatuto social.

1 día - N° 428563 - \$ 320 - 22/12/2022 - BOE

#### **LEST SOCIEDAD ANONIMA**

Elección de Directorio – Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021 y Acta de Directorio N° 89 de fecha 26 de agosto de 2022 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: César Augusto Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 16.576.699; y (ii) Directores Suplentes: Jorge Domingo Centeno Lozada, D.N.I. N° 10.905.688; y José Antonio



Nores Fierro, D.N.I. N° 16.410.503; todos por término estatutario; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 10.738.431 a \$ 14.967.031, esto es, en \$ 4.228.600; (iii) Emitir la cantidad de 4.228.600 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos catorce millones novecientos sesenta y siete mil treinta y un (\$ 14.967.031), representado por catorce millones novecientos sesenta y siete mil treinta y una (14.967.031) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción".

1 día - N° 428247 - \$ 905,50 - 22/12/2022 - BOE

#### **GRESAR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. EDICTO RECTIFICATORIO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 2 de Diciembre de 2022, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres (3) Ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltrán DNI N° 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: María Noé Beltrán DNI N° 32.059.200.-

1 día - N° 428583 - \$ 530 - 22/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LA MELINCA S.A.**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) SABRINA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22.774.538, CUIT / CUIL N° 27-22774538-5, nacida el día 24/06/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) SUSANA MONICA BEBAN, D.N.I. N° 13.013.153, CUIT/CUIL N° 27-13013153-6, nacida el día 17/12/1957, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en Ruta 5 Km. 18, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ASOCIACION CIVIL LA MELINCA S.A. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 18, Barrio La Melinca, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta

de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades sin fines de lucro: 1. Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el Barrio La Melinca. 2. Proveer lo necesario a los fines del mantenimiento del cerco perimetral del loteo, del pasillo privado destinado a calles, de los espacios verdes, del pórtico de entrada así como todo lo relativo a la conservación de césped, plantas, árboles y cuidado en general de los bienes de uso común. 3. Contratar a terceros u organizar del modo que se considere prudente la prestación de seguridad del barrio, servicios de alumbrado público, recolección de residuos y mantenimiento de calles. 4. Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno y código de edificación de la urbanización, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho barrio, tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia. 5. Actuar como agente de control del cumplimiento del código de edificación de la urbanización así como del reglamento interno. 6. Visar previamente los planos de construcción y requerir de los accionistas los cambios necesarios pertinentes para adecuar dichos planos y construcciones al código de edificación de la urbanización. 7. Autorizar la prestación de servicios o el desarrollo de las actividades comerciales que se consideren de utilidad pública para los accionistas y que incidan positivamente en su calidad de vida. 8. Formalizar con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, todos los contratos que fueren pertinentes para la prestación de los servicios necesarios en el barrio. 9. Delegar la administración y cobro de contribuciones ordinarias y extraordinarias, expensas, multas y sanciones económicas, a personas físicas o jurídicas especializadas en el área, necesarios para el cumplimiento del objeto social, las que deberán ser integrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas. 10. Emitir títulos bajo la denominación de Expensas que revestirán el carácter de títulos ejecutivos. 11. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil novecientos cuarenta (\$ 100.940,00), representado por ciento cuarenta y dos (142) acciones, de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y, doscientos setenta (270) acciones, de pesos

doscientos cuarenta y cinco (\$ 245.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SABRINA RODRIGUEZ, 71 acciones clase "A" y 135 acciones clase "B" 2) SUSANA MONICA BEBAN, 71 acciones clase "A" y 135 acciones clase "B". Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de dos ejercicios. Susana Mónica Beban, como presidente; Sabrina Rodríguez, como vicepresidente respectivamente, Germán Darío GIANNI, D.N.I. N° 25.560.685, CUIT / CUIL N° 23-25560685/9, nacido el día 14/11/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, como director y; Gonzalo José PÁEZ, D.N.I. 22.773.533, CUIT / CUIL 20-22773533/4, nacido el día 16/06/1972, estado civil casado, de profesión martillero y corredor público, con domicilio real en Santa Rosa 320, 4° "D", ciudad de Córdoba, como director suplente. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 428620 - \$ 6357,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **GRUPO AF S.R.L.**

Rectificación edicto N° 317727 de fecha 17/06/2021 y N° 425815 de fecha 13/12/2022. Cesión de Cuotas Sociales. Por acta del 25/03/2019 los Sres. Gastón Ricardo Freitas D.N.I. 27.955.364 y Joaquín Arrién D.N.I. 27.013.333 ceden 1000 cuotas sociales a Adrian Gustavo Sánchez DNI 23.536.638, Argentino, soltero, contratista, nacido el 29/08/1973, domiciliado en Mendoza 53 Santa Rosa de Calamuchita, y a Gustavo Daniel Gaitan DNI 23.461.821, Argentino, soltero, contratista, nacido el 16/10/1973, domiciliado en Pasteur 35 Villa General Belgrano. Juzg. C. y C. 29° Nom (Conc. y Soc. N° 5).-

1 día - N° 428647 - \$ 713,60 - 22/12/2022 - BOE

#### **SEVEN-EMR S.A.S**

CONSTITUCION-CORDOBA. Acta de Constitución de fecha 10/11/2022 y Acta complementaria- rectificativa-ratificativa de fecha 19/12/2022 Accionistas: 1) MARTA VALERIA MURUA, DNI N°32.787.633, CUIT N°27-32787633-9, nacido el

día 3/03/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión autónoma, con domicilio real en calle Rio Uruguay N°1031, Barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) MARIANO RICARDO HINOJAL DNI N°26.728.567 CUIT 24-26728567-1, nacido el día 25/07/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión profesor de educación física, con domicilio real en calle Rio Uruguay N°1031, Barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: SEVEN-EMR S.A.S Sede social: en calle Rio Uruguay n° 1031, Barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Objeto Social. 1) Comercialización, venta al por mayor y/o menor, distribución, alquiler y representación de todo tipo de suministros hospitalarios, instrumental quirúrgico y médico, alcohol, guantes y material descartable. Amplia gama de equipamiento médico-hospitalario para instituciones de salud, organismos gubernamentales, asociaciones, entidades y profesionales. Productos de venta libre tanto descartables como productos estériles. De uso profesional como de utilización doméstica. Insumos para protección en trabajos en Altura, escalada, rescate y Seguridad Industrial. Equipamiento e indumentaria para bomberos, rescate y emergencias médicas. Insumos para Botiquín, primeros auxilios, Kit de rescate acuático, guardavidas, compresor vascular, cuidado de heridas, diálisis, emergencias y rescate, equipamiento para quirófano, equipamiento para terapia. Equipamiento para endoscopias, videoendoscopias, enteroscopias y ecoendoscopia, y en general todo equipamiento en salud. Equipamiento para rehabilitación médica. Nebulizadores, Respiradores, Camillas Ortopédicas, insumos, materiales y equipamiento médico. Amplia gama de equipos y accesorios médicos de avanzada tecnología. productos, en alquiler o venta, para todo tipo de tratamiento y ayuda en rehabilitación. Productos de salud, nutrición y deportes, electrosalud, bienestar corporal, nutrición infantil, cuidado oral. Productos de belleza: maquillaje, electro belleza, perfumes y bellezas, pelo, cuidado de la piel, accesorios de belleza, dermocosmética, rostro, corporal, solar, pelo, productos e insumos de cuidado personal, cuidado oral e higiene personal. Bebes nutrición infantil, lactancia, maternidad, higiene y cuidado del bebe. Hogar y alimentos alimentación saludable, infusión, alimentos, electro hogar, alimentos y bebidas, papeles, desodorantes de ambientes,

bazar. - 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. Todos los productos e insumos que forman parte del objeto social estarán con las debidas habilitaciones y autorizaciones conforme normativa vigente en la materia. -A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. -Capital Social: \$130.000,00 representado 1300 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARTA VALERIA MURUA, suscribe la cantidad de 780 acciones, por un total de \$78.000,00 y MARIANO RICARDO HINOJAL suscribe 520) acciones, por un total de \$52.000,00.- La administración estará a cargo de MARTA VALERIA MURUA DNI 32.787.633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a MARIANO RICARDO HINOJAL DNI 26.728.567 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pu-

diera producirse.- La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARTA VALERIA MURUA DNI 32.787.633, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. - Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550- Se prescinde de la sindicatura. - Ejercicio social: cierra el 30/09, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 428622 - \$ 7556 - 22/12/2022 - BOE

### AGROALIMENTOS DEL NORTE S.A.S.

#### JESUS MARIA

Por Acta de Reunión de socios N° 4 de fecha 07/11/2022, se resolvió: 1) Cambio de sede social, siendo la nueva dirección Boulevard José María Aldao 590 de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. 2) La elección de la Sra. Marcia Gabriela Camargo, DNI 39.530.360, como Administrador Titular- Representante legal y del Sr. Rodrigo Rubén Camargo, DNI 39.227.626, como Administrador Suplente. Se modificó el artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: " ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCIA GABRIELA CAMARGO, D.N.I. 39.530.360, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RODRIGO RUBÉN CAMARGO, D.N.I. N° 39.227.626 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARCIA GABRIELA CAMARGO, D.N.I. 39.530.360, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 428632 - \$ 1782,80 - 22/12/2022 - BOE

#### F2D S.A.

Elección de Directorio. Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022 se resolvió designar el siguiente Direc-

torio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Ferraro, D.N.I. N° 31.667.968; y (ii) Director Suplente: Pilar Urrets Zavalía, D.N.I. N° 40.269.187; todos por término estatutario.

1 día - N° 428651 - \$ 384,80 - 22/12/2022 - BOE

#### **BETTER BUSINESS BEAGE S.A.S.**

##### **CORONEL MOLDES**

Modificación de denominación – Art. 1° del Instrumento constitutivo. Mediante Acta de Reunión de socios nro. 25/11/2022, de la sociedad denominada "BETTER BUSINESS BEAGE S.A.S." se resolvió modificar la denominación social la que quedó adoptada como "BETTER BUSINESS BUREAU S.A.S." Asimismo, se decidió reformar el art. 1° del instrumento constitutivo de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "BETTER BUSINESS BUREAU S.A.S."

1 día - N° 428654 - \$ 602 - 22/12/2022 - BOE

#### **AUTOPARTES CBA S.A.S.**

##### **VILLA ALLENDE**

Por de Acta de socios del 19/08/2022, se ratifica y rectifica acta de socios del 24/05/2022, por la que se aprueba cesión de acciones de fecha 23/05/2022; se designa como Admin titular. a Paula G. Roberts, DNI 28657427 y Admin. Suplente a Javier A. Lescano, DNI 26904987; y se adecúa el Estatuto Social de conformidad a las designaciones antes referidas. Integr. actual del cap. social: Paula G. Roberts, DNI 28657427, 90 acc.; Javier A. Lescano, DNI 26904987, 10 acc.

1 día - N° 428658 - \$ 567,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **CONSIGNACIONES CORDOBA S.A.**

Se reúnen en asamblea general ordinaria, en fecha 29/11/22 a las 10hs, no constituyendo el quorum necesario conforme lo exige Ley 19550, se procede al cierre de la primer convocatoria. Seguidamente siendo las 11hs. se procede a dar inicio a la segunda convocatoria con la presencia de los accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A." que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea Nro.1, a fs. 32.... Resuelven: a) Rectificar el Acta de Asamblea número 30 de fecha 12 de octubre de 2022 en el punto C del temario consignando que respecto al tercer punto del Orden del Día establecido para el Acta número 30, el Señor Pedro Fernando Pérez hace presente que con fecha 9 de febrero del corriente año, se produjo el fallecimiento del Sr. Eduardo M. Pérez D.N.I.

N° 10.702.877, que ocupaba la función de Presidente de este Directorio, acreditado mediante Acta de Defunción. Sin perjuicio que su capital accionario se encuentra sujeto al trámite de Declaratoria de Herederos que se lleva adelante en el Juzgado de 1A Instancia Civil y Comercial 23 A Nom. en autos "PEREZ, EDUARDO MARIO DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente 11070009, se procede a la elección de nuevas autoridades conforme el siguiente esquema: el Sr. Pedro Fernando Pérez D.N.I. N° 28.020.783 en el cargo de Presidente del Directorio de Consignaciones Córdoba S.A. y el Sr. Lucas Eduardo Pérez D.N.I. N° 26.791.482 como vicepresidente y la Sra. Elida Cristina Herrera DNI 12.306.107, como Directora Suplente. Aceptación de Cargos: Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de: Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente. b) respecto a los demás puntos consignados en el Acta de Asamblea número 30, se propone ratificar lo dispuesto en los puntos A, B y D, lo que resulta aprobado. Finalmente, por unanimidad se autoriza expresamente a Pedro Fernando Pérez D.N.I. N° 28.020.783, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente reunión de Asamblea por ante la I.P.J. para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público.

1 día - N° 428704 - \$ 2561,60 - 22/12/2022 - BOE

#### **HERRA-CAR S.R.L.**

Por de Acta de socios del 07/12/2022, se ratifica acta de socios del 16/09/2022 por la que se designa como socia gerente a Agustina S. Arribas, DNI 36233289 y se adecúa el Contr. Constitut. de conform a la designación antes referida, a las cesiones de ctas soc de fechas 13/08/2019 y 01/02/2022, a la nueva sede social sita en calle Avda Sagrada Familia N° 447, Torre 3, Piso 17, dpto "H" de b. Villa Urquiza de la ciudad y Pcia de Cba. Además, se ratifican las cesiones de ctas soc antes referidas y se deja sin efecto acta del 01/02/2022. Integr. actual del cap. social: Agustina S. Arribas, DNI 36233289, 400 ctas. soc.; Patricia E. Sacco, DNI 14891946, 600 ctas. Soc.-

1 día - N° 428661 - \$ 808,40 - 22/12/2022 - BOE

#### **AUTOPARTES CBA S.A.S**

##### **VILLA ALLENDE**

Por de Acta de socios del 19/08/2022, se ratifica y rectifica acta de socios del 24/05/2022, por la que se aprueba cesión de acciones de fecha 24/05/2022; se designa como Admin titular. a

Paula G. Roberts, DNI 28657427 y Admin. Suplente a Javier A. Lescano, DNI 26904987; y se adecúa el Estatuto Social, de conformidad a las designaciones antes referidas. Integr. actual del cap. social: Paula G. Roberts, DNI 28657427, 90 acc.; Javier A. Lescano, DNI 26904987, 10 acc.

1 día - N° 428673 - \$ 567,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.**

##### **VILLA MARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 55, de fecha 12/09/2022 y Acta de Directorio N° 505, de fecha 12/09/2022, se resolvió unánimemente la elección de los Sres.: LEOPOLDO CESAR BALLARINO, D.N.I. N° 16.151.269, como Director Titular Presidente; FABIAN LOZITA, D.N.I. N° 16.981.887, como Director Titular Vicepresidente; LUIS IGNACIO SEGGIARO, D.N.I. N° 28.115.138, como Director Titular y los Sres. DIEGO ESTEBAN GOMEZ, D.N.I. N° 17.555.300; EDUARDO ORLANDO SACRIPANTI, D.N.I. N° 11.306.294 y MIGUEL ANGEL BALLARINO, D.N.I. N° 16.981.888, como Directores Suplentes, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 428744 - \$ 809,60 - 22/12/2022 - BOE

#### **CARUHÉ S.A.S.**

##### **HUINCA RENANCO**

Constitución de Sociedad. Constitución de sociedad en fecha 12/12/2022, Socios: 1) ALI Adalberto Abraham , D.N.I. N° 29.728.802, CUIT / CUIL N° 20-29728802-5, nacido el día 14 de septiembre de 1982, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) VILLAFañE Lucas Enrique, D.N.I. N° 33.152.819, CUIT / CUIL N° 20-33152819-7, nacido el día 28 de Agosto de 1987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Adolfo Alsina s/n, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, quienes resuelven: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada "CARUHÉ S.A.S." con sede social en calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por veinte (20) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias,



nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El socio Adalberto Abraham Ali, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos cien mil (\$100.000,00). 2) El socio Lucas Enrique Villafañe, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos Cien mil (\$100.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1).- Prestación de servicios de fumigaciones agropecuarias, en campos propios y/o de terceros, en el país como en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas y/o maquinarias propias y/o alquiladas a terceros.- 2).- fabricación e industrialización y comercialización de premoldeados: a) tanques australiano, bebederos; tubos de alcantarillas; b) tapias c) calce de pozos d) adoquines 3).- Compra y venta en el país como en el extranjero, al por mayor y menor de todo tipo de materiales e insumos de la construcción de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de Adalberto Abraham Ali, D.N.I. N° 29.728.802 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Villafañe Lucas Enrique D.N.I. N° 33.152.819, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Adalberto Abraham Ali D.N.I. N° 29.728.802, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 428754 - \$ 6155,60 - 22/12/2022 - BOE

#### LA NIBI S.A.

Constitución de fecha 20.12.2022. Socios: 1) JUAN MARTÍN BUTELER, nacido el 4 de julio de 1954, domiciliado en Ruta Nacional N° 9 Km. 791 Estancia San Juan, de profesión arquitecto, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 11.165.370, CUIT 20-11.165.370-5 de estado civil casado; 2) BIBIANA BEATRIZ RAMONDA, nacida el 6 de enero de 1956, domiciliada en Ruta Nacional N° 9 Km. 791 Estancia San Juan, ambos de la localidad de Villa del Totoral, de profesión música, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 11.976.885, CUIT 27-11.976.885-9, de estado civil casada; 3) AGUSTIN BUTELER, nacido el 13 de enero de 1986, domiciliado en Avenida Valparaíso N° 3850 de la ciudad de Córdoba, de profesión licenciado en administración de empresas, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 32.059.064, CUIT 20-32.059.064-8, de estado civil soltero; 4) FACUNDO BUTELER, nacido el 18 de octubre de 1989, domiciliado en Avenida Valparaíso N° 3850 de la ciudad de Córdoba, de profesión publicista, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 34.838.939, CUIT 20-34.838.939-5, de estado civil casado; 5) MARTINA BUTELER, nacida el 14 de noviembre de 1990, domiciliada en Avenida Valparaíso N° 3850 de la ciudad de Córdoba, de profesión arquitecta, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 35.572.867, CUIT 27-35.572.867-1, de estado civil soltera, todos los domicilios precedentes de la provincia de Córdoba, y 6) GUILLERMINA BU-

TELER, nacida el 4 de marzo de 1987, domiciliada en lote 169, Villa Rosa Pilar, Barrio Cerrado Los Pilares, Ruta Provincial N° 25 Avenida Honorio Pueyrredón N° 6573, Provincia de Buenos Aires, de profesión economista, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.875.226, CUIT N° 27-32875.226, de estado civil divorciada. Denominación: LA NIBI S.A. Domicilio legal: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km 784 Planta Alta, Villa del Totoral. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Explotación de cabañas dedicadas a la cría y comercialización de toda clase de animales. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente

de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Actuar como: i) fiadora, otorgando toda clase de garantías personales o reales a terceros, ii) fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, artísticos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones, de pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con

derecho a un voto por acción. Suscripción en cantidad de acciones: 1) JUAN MARTIN BUTELER: 75.000, 2) BIBIANA BEATRIZ RAMONDA 225.000. 3) FACUNDO BUTELER 50.000, 4) AGUSTIN BUTELER 50.000, 5) MARTINA BUTELER, 50.000 y 6) GUILLERMINA BUTELER 50.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JUAN MARTIN BUTELER 2) VICE-PRESIDENTE: GUILLERMINA BUTELER. Directores Titulares: AGUSTIN BUTELER Y FACUNDO BUTELER. Director Suplente: BIBIANA BEATRIZ RAMONDA. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31.08 de cada año.

1 día - N° 428786 - \$ 10506,80 - 22/12/2022 - BOE

### **SOLVER INGENIERIA S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución. Fecha de constitución: 16/11/2022. Socio: Marcelo Alberto Gonzalez, DNI 22.047.370, CUIT 20-22047370-9, nacido el 20/09/71, casado, Argentino, masculino, Ingeniero, con domicilio en Angela Martinez N° 1183, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: SOLVER INGENIERIA S.A.S. Domicilio legal: Angela Martinez N° 1183, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 20 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: \$ 115.800 representado por 115800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1 cada una. Suscripción: Marcelo Alberto Gonzalez suscribe 115800 acciones por un total de \$ 115.800; integra en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: a cargo de Marcelo Alberto Gonzalez, DNI 22.047.370, quien reviste el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargo por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios. Administrador suplente para el caso de vacancia en la administración: Leonardo Oscar Gonzalez, DNI 23.223.658. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Marcelo Alberto Gonzalez DNI 22.047.370, durará en sus cargo por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 428861 - \$ 5724,80 - 22/12/2022 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL COSTANERA SA**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2022 se designaron las autoridades que componen el Directorio de Centro Comercial Costanera S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: José Luis Weissbein DNI: 14.894.095; Director Suplente: Adriana María Barale DNI: 16.291.963, por el término de 2 ejercicios. Todos ellos aceptan el cargo y expresan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Mendoza N° 472 Córdoba.

1 día - N° 428800 - \$ 640,40 - 22/12/2022 - BOE

### **PURIFICAR S.A.**

### **LAS HIGUERAS**

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, D.N.I. N° 21.999.282, CUIT / CUIL N° 20-21999282-4, nacido el día 31/01/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4,2, Country

San esteban, Lote 84, de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) MARIA DEL AMPARO RUIZ, D.N.I. N° 24.149.923, CUIT / CUIL N° 27-24149923-0, nacida el 27/09/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Nro. 1 Km 4,2, Country San esteban, Lote 84, de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PURIFICAR S.A. Sede: Ruta Nacional Nro. 8, altura del Kilómetro 592, de la localidad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de gaseosas, aguas, sodas, productos embotellados, bebidas alcohólicas, jugos naturales o artificiales de frutas o sus derivados, cualquiera sea su tipo y especie, sus productos, subproductos y otros derivados. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), representado por cinco mil (500) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos setenta y cinco acciones (475) acciones, 2) MARIA DEL AMPARO RUIZ, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo

dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO MAGRINI, D.N.I. N° 21.999.282, en el carácter de Presidente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MARIA DEL AMPARO RUIZ, D.N.I. N° 24.149.923, en el carácter de Director Suplente. Durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 428890 - \$ 4564,40 - 22/12/2022 - BOE

### **REAL E. J. S.A.S.**

Constitución de fecha 17/12/2022. Socios: 1) EMILIANO REBOLA, D.N.I. N° 36684152, CUIT/CUIL N° 20366841521, nacido/a el día 18/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 212, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806, CUIT/CUIL N° 20367058065, nacido/a el día 29/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 212, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REAL E. J. S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 212, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRESTACION DE SERVICIOS: mediante la presentación de servicios sociales, servicios funerarios, servicio de ambulancia, mediante la realización, compra, locación, construcción, explotación, administración de cementerios, crematorios, nichos, salas velatorias, sepelios individuales o colectivos, traslados. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión en los términos del Art. 31, primer párrafo, de la ley de sociedades nro. 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a cor-



to o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse. Exceptuase las operaciones que en virtud de la ley de Entidades Financieras estén reservadas exclusivamente para su realización por entidades financieras y toda aquella que recurra al concurso del ahorro público. MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución y administración de obras relacionadas con el objeto principal.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 10 acciones de valor nominal Doce Mil Cuatrocientos (12400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO REBOLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JUAN PABLO ALESSIO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO REBOLA, D.N.I. N° 36684152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 428679 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **EL ALABADO S.R.L.**

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) DIEGO MARIO PEÑA, D.N.I. N° 23598940, CUIT/CUIL N° 23235989409, nacido/a el día 22/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, piso PB, departamento E, torre/local LOS CONDOS, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES SALVA, D.N.I. N° 33635865, CUIT/CUIL N° 20336358656, nacido/a el día 05/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ingeniero Ríos 691, barrio Los Cedros, de la ciudad de Berrota-

ran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL ALABADO S.R.L.Sede: Calle Mayu Taski 63, barrio Piedras Moras, de la ciudad de Almafuer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 200 cuotas de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARIO PEÑA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) PABLO ANDRES SALVA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO ANDRES SALVA, D.N.I. N° 33635865. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO MARIO PEÑA, D.N.I. N° 23598940.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 01/12.

1 día - N° 428712 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **INOXIDABLE BOLLO S.R.L.**

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) DIEGO OMAR BOLLO, D.N.I. N° 34992682, CUIT/CUIL N° 20349926823, nacido/a el día 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2451, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DEL VALLE BOLLO, D.N.I. N° 30771589, CUIT/CUIL N° 27307715894, nacido/a el día 16/03/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes

1445, piso PB, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INOXIDABLE BOLLO S.R.L. Sede: Calle San Luis 2451, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, acero inoxidable, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas, acero y fierros para su comercialización; (ii) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio, acero y termoplásticos como así también la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio, acero y la recuperación de aluminio y acero a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación, inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial de aluminio y acero; (iii) Compra, venta, comercialización, distribución, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas, de aluminio y acero, sus productos y subproductos; (iv) Corte y plegado de chapa acero y otros metales, comercialización de hierro, acero inoxidable, galvanizado, bronce y cobre, en las distintas formas que se presenten, es decir chapas, rolos, perfiles, caños, barras, alambres y accesorios; y (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de aluminio y acero, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyen-

dose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OMAR BOLLO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) ALEJANDRA DEL VALLE BOLLO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO OMAR BOLLO, D.N.I. N° 34992682. Gerente/a Suplente: 1) ALEJANDRA DEL VALLE BOLLO, D.N.I. N° 30771589. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428713 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### AL DESARROLLOS S.R.L.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) ALEJANDRO RAUL LAMBRECHT, D.N.I. N° 18330674, CUIT/CUIL N° 20183306740, nacido/a el día 09/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 9, lote 11, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BLANCA AZUCENA DEL ROSARIO MARIANO, D.N.I. N° 27611107, CUIT/CUIL N° 27276111073, nacido/a el día 04/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 9, lote 11, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AL DESARROLLOS S.R.L. Sede: Calle Boyle Roberto 5863, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y

modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarrees, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (xi) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (xii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (xiii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclu-

sive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xvi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xvi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o

actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAUL LAMBRECHT, suscribe la cantidad de 2700 cuotas. 2) BLANCA AZUCENA DEL ROSARIO MARIANO, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEJANDRO RAUL LAMBRECHT, D.N.I. N° 18330674. Gerente/a Suplente: 1) BLANCA AZUCENA DEL ROSARIO MARIANO, D.N.I. N° 27611107. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 428725 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### LAROSSAPIZZERIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) FRANCO GIORDANO, D.N.I. N° 37635865, CUIT/CUIL N° 20376358659, nacido/a el día 23/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 11, departamento B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO ISOLA, D.N.I. N° 37635523, CUIT/CUIL N° 20376355234, nacido/a el día 10/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elpidio Gonzalez 135, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Pu-



nilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCO DANIEL NARVAEZ, D.N.I. N° 37487257, CUIT/CUIL N° 20374872576, nacido/a el día 21/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAROSSAPIZZERIA S.A.S.Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 11, departamento B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- GASTRONOMÍA: Instalación y explotación comercial del ramo restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. B)- EVENTOS: Producción, organización y explotación de eventos sociales, musicales, salón de fiestas, espectáculos en vivo, ferias, food trucks, venta de artesanías, servicio de catering. C)- MATERIA PRIMA - MAQUINARIA: Compra, venta, importación, exportación, transporte y acopio de materia prima y de maquinarias vinculadas al rubro gastronómico. D)- FINANCIERAS: Financiar todas aquellas operaciones comerciales vinculadas a su actividad principal, excluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá arrendar, administrar, comprar, vender y/o dar en locación bienes inmuebles y muebles registrables.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO ISOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FRANCO DANIEL NARVAEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO GIORDANO, D.N.I. N° 37635865 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO DANIEL

NARVAEZ, D.N.I. N° 37487257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GIORDANO, D.N.I. N° 37635865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 428765 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **IVOPETY S.A.**

Constitución de fecha 13/12/2022. Socios: 1) JORGE ALBERTO ROSSI, D.N.I. N° 24100067, CUIT/CUIL N° 20241000673, nacido/a el día 13/11/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Dr Contardi 792, de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARIA DEL VALLE AMHERDT, D.N.I. N° 29626251, CUIT/CUIL N° 27296262515, nacido/a el día 22/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Dr Contardi 792, de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: IVOPE- TY S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; B) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales. C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D)

Transporte Nacional o Internacional: de carga ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. E) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos ,acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos ,créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo , con o sin garantías ; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones , debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse , quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con

terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ROSSI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARIA DEL VALLE AMHERDT, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ALBERTO ROSSI, D.N.I. N° 24100067 2) Director/a Suplente: MARIA DEL VALLE AMHERDT, D.N.I. N° 29626251. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 428766 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **DLMANERA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) DESIREE LORENA MANERA, D.N.I. N° 29156006, CUIT/CUIL N° 27291560062, nacido/a el día 06/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 36, lote 20, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DLMANERA S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 36, lote 20, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DESIREE LORENA MANERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DESIREE LORENA MANERA, D.N.I. N° 29156006 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS MARCOS VINCENTI, D.N.I. N° 27871383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DESIREE LORENA MANERA, D.N.I. N° 29156006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428768 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **VILLA ARIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) HERNAN JUAN JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 23209782, CUIT/CUIL N° 20232097826, nacido/a el día 13/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 1393, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLA ARIAS S.A.S.Sede: Avenida Sagrada Familia 1393, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERNAN JUAN JOSE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN JUAN JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 23209782 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTANISLAO ALVAREZ SOSA, D.N.I. N° 44828517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN JUAN JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 23209782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428770 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **AXEDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 15/11/2022. Socios: 1) AXEL ANDRES RODRIGUEZ GALLARDO, D.N.I. N° 39303446, CUIT/CUIL N° 20393034468, nacido/a el día 24/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aviador Pedro Zanni 4525, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DINA OTONDO PELAEZ, D.N.I. N° 94614675, CUIT/CUIL N° 27946146752, nacido/a el día 07/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1036, piso PB, departamento B, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AXEDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1036, piso PB, departamento B, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-



quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL ANDRES RODRIGUEZ GALLARDO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DINA OTONDO PELAEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DINA OTONDO PELAEZ, D.N.I. N° 94614675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL ANDRES RODRIGUEZ GALLARDO, D.N.I. N° 39303446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DINA OTONDO PELAEZ, D.N.I. N° 94614675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 428774 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **GAIDO & PAPES S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) JAVIER PAPES, D.N.I. N° 39502760, CUIT/CUIL N° 20395027604, nacido/a el día 22/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle San Juan 719, piso 5, departamento B, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) CAROLINA PAPES, D.N.I. N° 35702812, CUIT/CUIL N° 23357028124, nacido/a el día 15/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1624, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GAIDO & PAPES S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 663, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER PAPES, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) CAROLINA PAPES, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER PAPES, D.N.I. N° 39502760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA PAPES, D.N.I. N° 35702812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER PAPES, D.N.I. N° 39502760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 428778 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **MARMOLERIA MARIGLIANO HERMANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) SORAYA MURIEL MARIGLIANO, D.N.I. N° 32876436, CUIT/CUIL N° 27328764364, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Miguel Ruffino L3 Ph2, manzana 129, lote 3, barrio Tierra Colonial I, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIULIANO GABRIEL MARIGLIANO, D.N.I. N° 40108607, CUIT/CUIL N° 20401086073, nacido/a el día 22/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mza G Lote 109, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARMOLERIA MARIGLIANO HERMANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Tronque Dr Faustino 1088, barrio Villa Paez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veintitres Con Noventa Y Un Céntimos (123.91) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SORAYA MURIEL MARIGLIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GIULIANO GABRIEL MARIGLIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SORAYA MURIEL MARIGLIANO, D.N.I. N° 32876436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANO GABRIEL MARIGLIANO, D.N.I. N° 40108607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SORAYA MURIEL MARIGLIANO, D.N.I. N° 32876436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428789 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### JEINE S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N° 44348499, CUIT/CUIL N° 20443484990, nacido/a el día 15/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mnza 93 Lote 31 S/N, barrio Urbanizacion Gandhi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JEINE S.A.S. Sede: Calle Graham Bell 2426, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por

1240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, suscribe la cantidad de 1240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N° 44348499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELI JANET OCHOA, D.N.I. N° 34455939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N° 44348499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/06.

1 día - N° 428820 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### EVENTO UNNO S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) SANDRA BEATRIZ SIMEONI, D.N.I. N° 20941326, CUIT/CUIL N° 23209413264, nacido/a el día 21/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Piedras 1785, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL DARIO VIVAS, D.N.I. N° 21403777, CUIT/CUIL N° 20214037778, nacido/a el día 04/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1785, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EVENTO UNNO S.A.S. Sede: Calle Piedras 1785, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal

Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA BEATRIZ SIMEONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) DANIEL DARIO VIVAS, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL DARIO VIVAS, D.N.I. N° 21403777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA BEATRIZ SIMEONI, D.N.I. N° 20941326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL DARIO VIVAS, D.N.I. N° 21403777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428824 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### GRUPO VINTER PAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) RAMIRO MAFFRAND, D.N.I. N° 25920624, CUIT/CUIL N° 20259206244, nacido/a el día 06/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Adrian Machado 3526, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVANA DE LOURDES CABRAL TISSERA, D.N.I. N° 26759197, CUIT/CUIL N° 27267591976, nacido/a el día 08/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Adrian Machado 3526, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO VINTER PAS S.A.S. Sede: Calle Adrian Machado 3526, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: intermediación en seguros, asesorando a asegurados y asegurables a través de profesionales matriculados adherentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro



Mil (124000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cuarenta (1240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO MAFFRAND, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) IVANA DE LOURDES CABRAL TISSERA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO MAFFRAND, D.N.I. N° 25920624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA DE LOURDES CABRAL TISSERA, D.N.I. N° 26759197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO MAFFRAND, D.N.I. N° 25920624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428830 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **MARNAT EXPORT IMPORT S.A.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) NATHALIE ESTHER TROTTA, D.N.I. N° 30822483, CUIT/CUIL N° 27308224835, nacido/a el día 07/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 14 Km. 976, barrio Centro, de la ciudad de San Vicente, Departamento Guarani, de la Provincia de Misiones, República Argentina 2) MARCELO ALBERTO PINSUTTI, D.N.I. N° 24333091, CUIT/CUIL N° 20243330913, nacido/a el día 04/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 58, barrio Centro, de la ciudad de San Carlos, Departamento Ituzaingo, de la Provincia de Corrientes, República Argentina Denominación: MARNAT EXPORT IMPORT S.A. Sede: Calle A Obispo Trejo 1340, piso 4, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATHALIE ESTHER TROTTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO ALBERTO PINSUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO ALBERTO PINSUTTI, D.N.I. N° 24333091 2) Director/a Suplente: NATHALIE ESTHER TROTTA, D.N.I. N° 30822483. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 428831 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **ACEROS DEL ESTE S.A.**

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO OCHOA, D.N.I. N° 31602927, CUIT/CUIL N° 20316029273, nacido/a el día 28/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 648, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FABIANA MELISA CORTINA, D.N.I. N° 29687526, CUIT/CUIL N° 27296875266, nacido/a el día 01/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 648, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ACEROS DEL ESTE S.A. Sede: Calle Inte Jose Irazuzta 596, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, producción y comercialización de productos de hierro y acero. 16) Comercialización de artículos de ferretería, materiales de construcción y eléctri-

cos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO OCHOA, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) FABIANA MELISA CORTINA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN IGNACIO OCHOA, D.N.I. N° 31602927 2) Director/a Suplente: FABIANA MELISA CORTINA, D.N.I. N° 29687526. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428839 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **NIFRAND PISCINAS S.A.S.**

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, D.N.I. N° 39025464, CUIT/CUIL N° 20390254645, nacido/a el día 26/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Limay 642, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ANDRES GOTH, D.N.I. N° 36235943, CUIT/CUIL N° 20362359431, nacido/a el día 04/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Ana 3751, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIFRAND PISCINAS S.A.S. Sede: Calle Calasanz 319, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 116 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, suscribe la cantidad de 58 acciones. 2) MARCOS ANDRES GOTH, suscribe la cantidad de 58 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ANDRES GOTH, D.N.I. N° 36235943 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, D.N.I. N° 39025464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANDRES GOTH, D.N.I. N° 36235943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 428843 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### EMERIC S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) MICAELA ANALIA CARRIZO, D.N.I. N° 26469335, CUIT/CUIL N° 27264693352, nacido/a el día 18/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Los Linderos 1918, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMERIC S.A.S.Sede: Calle Bedoya Jose Maria 207, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA ANALIA CARRIZO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA ANALIA CARRIZO, D.N.I. N° 26469335 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) MATIAS EZEQUIEL LORENZATTI, D.N.I. N° 41815110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA ANALIA CARRIZO, D.N.I. N° 26469335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 428859 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### NANI AGRO SERVICIOS S.R.L.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) AGUSTIN JAVIER NANI, D.N.I. N° 43412690, CUIT/CUIL N° 20434126909, nacido/a el día 12/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Rios 458, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN JAVIER NANI, D.N.I. N° 23870770, CUIT/CUIL N° 20238707707, nacido/a el día 14/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Rios 458, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS FRANCISCO NANI, D.N.I. N° 38337451, CUIT/CUIL N° 20383374511, nacido/a el día 05/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Rios 458, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS GERMÁN NANI, D.N.I. N° 39737299, CUIT/CUIL N° 20397372996, nacido/a el día 26/03/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Blas 4493, piso 3, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: NANI AGRO SERVICIOS S.R.L. Sede: Calle Juan Bautista Rios 458, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de



la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios a terceros de: a) Agrícolas: Laboreo, siembra, protección de cultivos (abono, fumigación, desinfección, pulverización, fertilización, inoculación de agroquímicos), maquinaria agrícola, cosecha, mano de obra agrícola y aporte de soluciones innovadoras a la agricultura. b) Pecuarias: Inseminación artificial, control de plagas, baños parasitocidas, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria 2.- Explotación de todas las actividades agrícolas en general incluyendo cultivos de soja, maíz y trigo, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y pasturas; 3.- Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos; 4.- Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento, envasado y exportación. 5.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. 6.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 7.- Transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola-ganadera, en vehículos de la sociedad o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JAVIER NANI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) GERMAN JAVIER NANI,

suscribe la cantidad de 60 cuotas. 3) NICOLAS FRANCISCO NANI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 4) MATIAS GERMÁN NANI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GERMAN JAVIER NANI, D.N.I. N° 23870770. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 428876 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) NATALIA BEATRIZ ASSANDRI, D.N.I. N° 29473614, CUIT/CUIL N° 27294736145, nacido/a el día 21/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9180, departamento 1, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA FERNANDA MAHUT CASTELLANOS, D.N.I. N° 26484955, CUIT/CUIL N° 27264849557, nacido/a el día 19/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 419, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO S.A.S.Sede: Calle Derqui Pres Santiago 419, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA BEATRIZ ASSANDRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIELA FERNANDA MAHUT CASTELLANOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA FERNANDA MAHUT CASTELLANOS, D.N.I. N° 26484955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA BEATRIZ ASSANDRI, D.N.I. N° 29473614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA FERNANDA MAHUT CASTELLANOS, D.N.I. N° 26484955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 428882 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **PANADERIA DEL VALLE S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) JAVIER ANDRES MONTAGUT, D.N.I. N° 36119478, CUIT/CUIL N° 20361194781, nacido/a el día 11/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 34, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLEDAD DEL VALLE MONTAGUT, D.N.I. N° 27046088, CUIT/CUIL N° 27270460882, nacido/a el día 12/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 34, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANADERIA DEL VALLE S.A.S. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 34, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANDRES MONTAGUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOLEDAD DEL VALLE MONTAGUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANDRES MONTAGUT, D.N.I. N° 36119478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD DEL VALLE MONTAGUT, D.N.I. N° 27046088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANDRES MONTAGUT, D.N.I. N° 36119478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428893 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **SEMINA S.A.**

#### **JUSTINIANO POSSE**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2022, se dispuso modificar el artículo 15° de Estatuto Social, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 15°: El ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El Directorio

3 días - N° 427531 - \$ 480 - 22/12/2022 - BOE

#### **CREARQ S.A.S.**

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) SANTIAGO DAVID PARRELLO, D.N.I. N° 31057709, CUIT/CUIL N° 20310577090, nacido/a el día 01/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Tanninga 3028, barrio S D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JEREMIAS EMANUEL PARRELLO, D.N.I. N° 28655855, CUIT/CUIL N° 20286558551, nacido/a el día 18/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 91, piso 1, departamento D, barrio

Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREARQ S.A.S.Sede: Calle Republica De Siria 329, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyectos: Desarrollo de proyectos de arquitectura e ingeniería, de viviendas unifamiliares o edificios para vivienda o actividad comercial. Constructora: Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Comercial: Fabricación, elaboración, compra, venta, al mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, caramelos, chocolates, bollos, de elaboración artesanal o de cualquier otra forma, aprobada por los órganos de contralor.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO DAVID PARRELLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JEREMIAS EMANUEL PARRELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) SANTIAGO DAVID PARRELLO, D.N.I. N° 31057709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JEREMIAS EMANUEL PARRELLO, D.N.I. N° 28655855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAVID PARRELLO, D.N.I. N° 31057709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 428821 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### **MONTIEL S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Por Asamblea General Ordinaria N° 03 del 31/08/2015, se designaron las autoridades que componen el directorio de MONTIEL S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Víctor Hugo, MONTIEL, DNI 11.203.953. Director Titular y Vicepresidente: Martín Horacio MONTIEL, DNI: 28.934.883. Directora Suplente: Silvia Elena AGÜERO, DNI: 12.903.914; por tres ejercicios. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en calle 9 de Julio N° 1208, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 424468 - \$ 711,20 - 22/12/2022 - BOE

#### **DOLIMCAL S.A.**

REDUCCION DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Se rectifica Edicto N° 408314, publicado los días 27, 28 y 29 de Septiembre del corriente año, correspondiendo la siguiente información. Valuación del Activo y Pasivo al 30 de junio del 2022: \$ 84.370.838,72 (Activo) \$ 8.143.946,11 (Pasivo) y \$ 76.226.892,61 (Patrimonio Neto). Resto ídem. Presentación de oposiciones en el plazo de ley en el domicilio social a partir de la presente publicación.

3 días - N° 426725 - \$ 1377 - 27/12/2022 - BOE

#### **DINAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, D.N.I. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Juan Ignacio Rizzo, D.N.I. 33.600.659, CUIT

20-33600659-8, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Lucía Mónica del Valle, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Enrique Luis Ludemann, DNI 13.684.125, CUIT 20-13684125-5, como Sindico Titular; del Sr. Marcos Aurelio Alessandrini, D.N.I. 24.615.536, CUIT 20-24615536-5, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 428112 - \$ 345,25 - 22/12/2022 - BOE

#### **DINAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 42 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, D.N.I. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Juan Ignacio Rizzo, D.N.I. 33.600.659, CUIT 20-33600659-8, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Lucía Mónica del Valle, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Enrique Luis Ludemann, DNI 13.684.125, CUIT 20-13684125-5, como Sindico Titular; del Sr. Marcos Aurelio Alessandrini, D.N.I. 24.615.536, CUIT 20-24615536-5, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 428124 - \$ 337 - 22/12/2022 - BOE

#### **PROTECOR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ProTeCor S.A. CUIT 30-71119391-6 (ART.10 L.19550). Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 16/12/2022 se resolvió: Ratificar todo lo resuelto en la asamblea Ordinaria/Extraordinaria DEL 06-10-2022 que resolvió:).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.- b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba y Rectificándola en lo siguiente: d) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- II).- Ratificar la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con do-



micio en calle Zona Rural de Zuco.-c).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba.- Y RECTIFICANDOLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.-III.-Se aprobó por unanimidad la elección del Sr.Nolberto Falistocco DNI 6.659.570 en el cargo de Vicepresidente de Directorio de ProTeCor S.A y del Sr.FAVIO DAMIAN FALISTOCCO DNI 30.402.575, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Suco como Director Suplente.-Fdo.Pte. del Directorio, Silvana Pivetta.-

1 día - N° 428286 - \$ 1413,25 - 22/12/2022 - BOE

#### DAVID ARAB S.A.

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2022 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: David ARAB COHEN, D.N.I.: 10.377.786; Vice-presidente: Guillermo ARAB COHEN, D.N.I.: 27.171.431; Director Suplente: Dora Elsa FELIPOFF, D.N.I.: 11.539.912, resolviéndose prescindir de la Sindicatura, conforme lo previsto en el art. 11° del Estatuto Social.

1 día - N° 428505 - \$ 545,60 - 22/12/2022 - BOE

#### AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA S.E.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08.04.22, se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Irene del Carmen Presti y Rubén Soro, y del Señor Raúl Héctor Franco, a su cargo de Síndico Titular. Como consecuencia, se designaron para integrar el directorio: Como Director Titular y Vicepresidente: Luis Alberto Vazquez Broqua, D.N.I. N° 30.128.745, conforme Acta de Directorio N° 3/22, constituyendo domicilio especial en Santa Fe 4124 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular al Sr. Jorge Eduardo ABET, D.N.I. N° 12.872.127, constitu-

yendo domicilio especial en José Narvaja 3287, Barrio Tranviarios, Ciudad de Córdoba y; como Síndico Titular, al Sr. Hernán Alejandro Di Santo, DNI N° 16.830.895 – MP N° 2-379, constituyendo domicilio especial en Caseros 39 de la ciudad de Río Cuarto. Se aprueba, además, la modificación de la sede social, estableciendo como nuevo domicilio el sito en calle 27 de abril 172 4° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 428817 - s/c - 22/12/2022 - BOE

#### ADOPAVI S.A.

Asamblea Ordinaria. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/10/2022, los Sres. Socios de ADOPAVI S.A. designan como Director Titular, Presidente: Félix Eduardo María Piñero, DNI 16.083.094, argentino, divorciado, comerciante, de 60 años con domicilio en Tupac Yupanqui 7475, B° Argüello de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: Marcos Piñero, DNI 35.212.197, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con domicilio en R. J. Carcano 1100, B° Chateau Carreras de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 428621 - \$ 606,80 - 22/12/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/09/2022 se resolvió: 1) Elección del Sr. Fernando SALONIA DNI 18.172.784 como Director Titular y Presidente y al Sr. Raúl CEBBA DNI 10.706.406, como Director Suplente; 2) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/04/2022 y Asamblea Ordinaria 29/10/2021.

1 día - N° 428636 - \$ 480,80 - 22/12/2022 - BOE

#### ARNAUDO S.A.

Por Acta N° 21 de AGO de fecha 12/09/2022, se ratifica en forma completa lo tratado en el acta N° 18 de AGO de fecha 31/03/2021, exponiendo que la celebración de esta última se realizó en la fecha correspondiente, siendo anterior a la fecha de habilitación del Libro Digital de Depósito de Acciones y Asistencia (25/08/2022), generando un defecto formal. Se pretende dejar constancia

de su efectiva celebración en tiempo y forma. Por acta N° 18 de AGO de fecha 31/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Norben Francisco Juan Arnaudo, D.N.I. 5.092.379, como Director Titular Presidente, del Sr. Federico Arnaudo, D.N.I. 35.966.407, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Pablo Cesar Arnaudo, DNI 24.769.946, como Director Suplente.

1 día - N° 428737 - \$ 886,40 - 22/12/2022 - BOE

#### BLOCK X S.A.

#### MALAGUEÑO

Por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime N° 27 del 02/11/22, convocada ante el deceso del Sr. Presidente EDUARDO VALENTIN NOVELLI, con fecha 18/09/2022, se resuelve por unanimidad designar nuevas autoridades procediendo a elegir por el plazo de tres ejercicios como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Matías José Molnar D.N.I N°27249.499, C.U.I.T N°20-27249499-2, nacido el 27/05/1979, de 43 años, de estado civil casado y con domicilio en Country Las Delicias, Av. Ejército Argentino N° 1067, Manzana 26 Lote 5, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. ANGEL OSCAR MIGUEL, DNI N°10.269.840, CUIT N°20-10269840-2, nacido el 11/04/1952, de 70 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en Av. Gral Paz N°120 piso 1 – F, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. También, se ha resuelto por unanimidad dejar sin efecto lo tratado en las siguientes asambleas: Asamblea Ordinaria de fecha 17/09/1999, Asamblea Extraordinaria de fecha 8/02/2000, Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2000, Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2000, Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2001, Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2002, Asamblea Extraordinaria de fecha 31/07/2002, Asamblea Ordinaria de fecha 7/11/2003, Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2004, Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2005, Asamblea Extraordinaria 9/02/2006, Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2006, Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2006, Asamblea Ordinaria de fecha 5/12/2007 y Asamblea Extraordinaria de fecha 6/12/2007 respectivamente.

1 día - N° 428746 - \$ 1878,80 - 22/12/2022 - BOE